

VIERNES 2 DE DICIEMBRE DE 2016  
AÑO CIII - TOMO DCXXIV - N° 240  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinooficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3<sup>a</sup>  
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas ..... Pag.1  
Fondos de Comercio ..... Pag. 11  
Notificaciones ..... Pag. 11  
Sociedades Comerciales.....Pag. 11

ASAMBLEAS

LIGA ARGENTINA  
PRO EVANGELIZACIÓN DEL NIÑO -  
CORDOBA (L.A.P.E.N. CORDOBA)

Convocase a ASAMBLEA ORDINARIA de la LIGA ARGENTINA PRO EVANGELIZACIÓN DEL NIÑO - CORDOBA (L.A.P.E.N. CORDOBA), día 05 diciembre 2016 - 19,30 horas en Esquiú 247 - 1° piso-Córdoba, efectuándose con el número de socios presentes luego de transcurridos 30 minutos de tolerancia, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del Acta Anterior. 2. Designación de dos socios para suscribir el Acta. 3. Consideración de Memoria, Balance e Informe de Comisión Revisadora Cuentas del ejercicio cerrado al 30 Junio 2015. 4. Consideración de Memoria, Balance e Informe de Comisión Revisadora Cuentas del ejercicio cerrado al 30 Junio 2016. 5. Explicación de motivos por citación a Asamblea fuera de término. 6. Actualización de socios, altas y bajas. 7. Elección parcial de Comisión Directiva por el término de un año: Vice-presidente, Pro-secretario, Pro-tesorero, Vocal 2° Titular y Vocal 2° Suplente. 8. Elección parcial de Comisión Directiva por el término de dos años: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal 1° Titular y Vocal 1° Suplente. 9. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas. 10. Planes para promover la evangelización del niño. 11. Eventuales. Miriam Esteve - Eduardo González - Secretaria - Presidente.

1 día - N° 81491 - \$ 922,20 - 02/12/2016 - BOE

COOPERATIVA DE CONSUMO, OBRAS,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS  
SOCIALES DE LA SERRANITA LTDA.

La Cooperativa de Consumo, Obras y Servicios Públicos y Servicios Sociales de la Serranita Ltda., de acuerdo a lo resuelto por el Consejo de Administración en Acta N° 746 del 26-11-2016, procede a Convocar a los asociados para el día sábado diecisiete (17) de Diciembre del año 2016 a las dieciséis (16) horas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la Cooperativa, sita en calle Rumpal

s/n de la localidad de La Serranita, en uso de las atribuciones estatutarias (Art. 30 y 31) del Estatuto Social con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría Externa e Informe del Síndico referente al ejercicio con fecha de inicio 01-09-2015 y de cierre 31-08-2016. 3) Acto eleccionario de: a) Cuatro (4) consejeros titulares por un período de dos (2) ejercicios por vencimiento de mandato de los Sres. Amín Mario Oscar; Barbero Leandro; Barilaro José y Brunori Walter; b) Tres (3) consejeros suplentes por el período de un (1) ejercicio y c) Un Síndico titular y un síndico suplente por el período de un (1) ejercicio, por vencimiento de mandato. NOTA: Conforme al Art. 31 del Estatuto Social, la documentación y el padrón provisorio de Asociados en condiciones de votar estarán a disposición de los mismos en la Sede social de la Cooperativa en sus horarios habituales de atención al público. La Asamblea se realizará válidamente una (1) hora después de la fijada, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados (Art. 32). De acuerdo al Art. 34 tendrán voz y voto los asociados que hayan integrado las cuotas sociales suscriptas.

1 día - N° 81616 - \$ 1250,50 - 02/12/2016 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE VILLA DOLORES

La Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Villa Dolores convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre del 2016 a las 20 horas en su sede social, cita en calle Ricardo Rojas 150 de la Ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: I. Designación de dos socios presentes para suscribir el Acta de la Asamblea. II. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. III. Informe de los motivos por los cuales se llamó a Asamblea fuera de los términos estatutarios. IV. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados notas

complementarias y demás anexos del ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2015 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. V. Elección de las siguientes autoridades por dos periodos PRESIDENTE, SECRETARIO, 1\* Vocal Titular, 3\* Vocal Suplente, 1\* Vocal Suplente, 1\* Revisor de Cuentas Titular.

3 días - N° 81582 - s/c - 06/12/2016 - BOE

EL CLUB DE OFICIALES RETIRADOS  
DE GNA CÓRDOBA

El Club de Oficiales retirados de GNA Córdoba, CONVOCA a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2016, a las 11:30, en el local de Obispo Salguero 223, ciudad de Córdoba, con la siguiente orden del día: PRIMERO.-DESIGNACIÓN.- de dos (2) socios para suscribir acta de Asamblea.- SEGUNDO.-APROBACIÓN.- Consideración y aprobación de: Memoria Anual, Balance General de Cuadros de Resultados contables e informe de la comisión revisora de cuentas.- ejercicio de 01 de Octubre de 2015 a 30 de Septiembre de 2016.

3 días - N° 81038 - \$ 425,52 - 06/12/2016 - BOE

CESOPOL - COOPERATIVA ELÉCTRICA, DE  
SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS  
DE ONCATIVO LTDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica, de Servicios y Obras Públicas de Oncativo Ltda. se dirige a Uds. a los fines de convocarlos a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 18 de DICIEMBRE de 2016 a las 08:30 hs, en el Salón de Usos Múltiples del HOGAR DE LA TERCERA EDAD "EL ALGARROBO", sito en calle Libertad s/n, entre calles Rivadavia y Lamadrid (entrada principal por calle Ayacucho) de esta Ciudad de Oncativo, para someter a deliberación y decisión de la citada Asamblea, el siguiente: ORDEN DEL

DÍA: 1. Designación de dos asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario aprueben y firmen Acta de Asamblea. 2. Razones por las cuales la Asamblea Ordinaria se convoca fuera de término.- 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Proyecto de Distribución de Utilidades. Informe del Sr. Síndico y del Sr. Auditor, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 01/07/2015 al 30/06/2016. 4. Designación de miembros de la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio. 5. Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares para integrar el Consejo de Administración por un período de 3 (tres) Ejercicios por finalización del plazo de mandato de los Sres: LUIS ALFREDO CASTILLO – ELVIO OMAR ROMERO – DANIEL GONZALO BESSONE. Elección de 3 (tres) Consejeros Suplentes para integrar el Consejo de Administración por un período de 1 (un) Ejercicio por finalización del plazo de mandato de los Sres: MATTIA, GUSTAVO DANIEL – SUAREZ, JUAN ALBERTO – MARIOTTI, DANIEL JESÚS.

3 días - N° 81534 - \$ 3560,40 - 06/12/2016 - BOE

#### **ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE VILLA VALERIA**

La sociedad de Bomberos Voluntarios de Villa Valeria convoca a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA para el día 22/12/2016 a las 20:00 hs en la sede del Cuartel de esta Localidad sito en la calle Alejandro Mitchell N° 249. ORDEN DEL DÍA: 1.- Lectura del Acta anterior 2.- Explicación de Asamblea fuera de termino 3.- consideración de memoria, balance e informe de la comisión revisadora de cuenta al 31/07/2016 4.- Renovación PARCIAL DE COMISIÓN DIRECTIVA

3 días - N° 81591 - s/c - 06/12/2016 - BOE

#### **DVR S.A.**

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/02/2015 se designaron autoridades: Como Director Titular y Presidente resultó electo el Sr. Carlos Federico Del Boca DNI 13.819.929, y como director suplente el Sr. Leonardo Daniel Vergonjeanne DNI 13.372.604.

1 día - N° 80278 - \$ 172,60 - 02/12/2016 - BOE

#### **ALBOCAMPO SA**

##### **OLIVA**

Por Asamblea General Ordinaria Ratificativa celebrada día 23/11/16, 19 hs. en sede social de Leandro N. Alem 923 de Oliva (Cba.), se aprobó por unanimidad siguiente ORDEN DEL DÍA:

1) Explicación de las causas de realización de la presente Asamblea; 2) Ratificación de las resoluciones tomadas en Asambleas de fecha 05-05-2015 y fecha 07-05-2016; 3) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

1 día - N° 80909 - \$ 264,12 - 02/12/2016 - BOE

#### **RADIO CLUB SAN FRANCISCO**

Convoca a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA el día 20 de Diciembre de 2016, a las 21 hs en su sede social sita en calle Colombia N° 1492 de la localidad de San Francisco, Córdoba, con el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior N° 361.- 2º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario: a) correspondiente a los ejercicios números 28 del período 01 de Abril de 2014 cerrado el 31 de Marzo de 2015 folio 16 y 17 y número veintinueve (29) respectivamente del período iniciado el día 01 de Abril de 2014 y cerrado al 31 de Marzo de 2016, folio 18 y 19, todos del libro de Inventario y Balances N° 1 que consta de 200 folios, numerados correlativamente del 1 al 200,b) informe de Órgano de fiscalización por cada ejercicio.-3º) Explicación de las causales postergación convocatoria fuera de término.-4º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y órgano fiscalizador.-5º) Designación de dos socios activos presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

1 día - N° 80913 - \$ 315 - 02/12/2016 - BOE

#### **BIBLIOTECA Y CLUB DEPORTIVO LA CUMBRE**

SE CONVOCA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 28 DE DICIEMBRE 2016 A LAS 23 HS. EN DEAN FUNES 324 LA CUMBRE, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1-LECTURA DEL ACTA. 2-DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR ACTA DE ASAMBLEA. 3-LECTURA DE MEMORIA ANUAL 2016- 4-CONSIDERACIONES DE MEMORIA, BALANCE GENERAL E INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS.- SECRETARIA

3 días - N° 80562 - \$ 313,20 - 02/12/2016 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL DE PRODUCTORES DEL DPTO. RÍO 1º**

##### **SANTA ROSA DE RIO PRIMERO**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el 29 de Diciembre de 2016, en nuestra sede social a las 21 hs. Orden del Día: 1) Designación

de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea.- 2) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás anexos, por el Ejercicio Social N° 8 finalizado el 30 de Septiembre de 2016.- 3) Tratamiento y fijación del monto de cuota social a cobrar a los asociados.- 4) Elección parcial según art. 18 de los Estatutos Sociales de la Comisión Directiva, por finalización de mandato. LA SECRETARIA.

3 días - N° 81264 - \$ 1418,40 - 06/12/2016 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS CEREALEROS DE MELO**

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Diciembre de 2016, a las 20 hs. , en Sede Social sita en Avellaneda esquina Alte. Brown, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Informe de las causas por las que no se realizaron Asambleas en termino; 3) Consideracion de los Estados Patrimoniales por los ejercicios cerrados al 31/12/2014 y al 31/12/2015; 4) Informes de la Comision Revisora de Cuentas; 5) Eleccion total de autoridades de la Comision directiva ( nueve titulares y 2 suplentes) por dos años; 6) Designacion de 2 socios para firmar Acta de Asamblea.-

3 días - N° 81457 - \$ 1279,80 - 06/12/2016 - BOE

#### **CENTRO DE JUB. Y PENS. DE SAN AGUSTÍN**

De conformidad con lo establecido por el Estatuto Social el Centro de Jub. y Pens. de San Agustín convoca a los Sres. Socios a la ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA que se llevará a cabo en día 06 de Diciembre de 2016 a las 19:00 hs. En el Salón de la Casa de los Abuelos ubicada en calle Ituzaingó esq. A. Sabattini de la Localidad de San Agustín. ORDEN DEL DIA: Designación de 2 Socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario rubriquen el Acta a labrarse. Designación de la Junta Escrutadora. Elección de la Comisión Directiva: 4 miembros titulares: Presidente, secretario, tesorero y 1 vocal titular, 2 vocales suplentes, 1 revisor de cuentas titular y un miembro suplente. Si a la hora fijada (19:00 hs) en la Convocatoria no hubiere Quórum establecido en los Estatutos Sociales, (1) UNA hora después se declarará abierta la Asamblea y sus Resoluciones serán válidas.

1 día - N° 81535 - \$ 619,10 - 02/12/2016 - BOE

#### **LIGA CORDOBESA DE FÚTBOL**

LA LIGA CORDOBESA DE FÚTBOL CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL

DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2015 A LAS 19.30 HS, EN SU SEDE SITA EN 9 DE JULIO 660, A FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- APROBAR O DESAPROBAR LOS PODERES DE LOS ASAMBLEÍSTAS. 2- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 3- DESIGNAR DOS ASAMBLEÍSTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 4- CONSIDERAR LA MEMORIA DEL COMITÉ EJECUTIVO. 5- CONSIDERAR EL BALANCE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE OCTUBRE DE 2015 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016, DICTAMEN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS REFERIDO A LA DOCUMENTACIÓN PRECEDENTEMENTE CITADA. 6- CONSIDERAR LA AFILIACIÓN DEFINITIVA DEL CLUB ATLÉTICO AMSURRBAC. 7- CONSIDERAR LA DESAFILIACIÓN DEL CLUB DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. 8- CONSIDERAR EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN PRESENTADO POR EL CLUB ATLÉTICO AVELLANEDA RESPECTO AL DESCENSO DE DICHA INSTITUCIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REGLAMENTARIAS VIGENTES. EL SECRETARIO.-

2 días - N° 80921 - \$ 594,72 - 02/12/2016 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL RECURSOS HUMANOS

##### ACTA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA

En la ciudad de Córdoba – Dpto. Capital, siendo las 19:00 hs. Del día 16 de Noviembre del año 2016, se reúnen en el domicilio de la Asociación Civil "Recursos Humanos", cito Pasaje de la Peña N° 3332 – B° Müller, los miembros de la asociación, con el propósito de rectificar la fecha de la asamblea general ordinaria que fue citada para el día 11 de Abril del 2016, e ingresada a S.U.A.C. con N° de Sticker 126718040216, la cual por diversos motivos no pudo ser celebrada. Bajo este marco se propone, que dicha asamblea general ordinaria se lleve a cabo el día 12 de Diciembre del 2016, con la siguiente orden del día: Orden del Día: - Elección de dos socios para la firma del acta de asamblea; - Consideración de memoria, balances y demás documentación correspondiente a los ejercicios cerrados al 2014; - Consideración de los resultados de los ejercicios del 2014.

3 días - N° 80929 - \$ 2079,90 - 06/12/2016 - BOE

#### ASOCIACIÓN VOCACIONAL DE ESTUDIANTES E INGENIEROS TECNOLÓGICOS (A.V.E.I.T.)

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados, para el día 18 de Diciembre de 2016 a

las 15:00 Hs en la Sede Social; cita en Maestro López esquina Cruz Roja, Ciudad Universitaria, Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Córdoba. Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Informe de revisor de cuentas, Asociado No 9458 PASINI, Jorgelina. 3) Memorias y balance del período que va desde el 1 diciembre de 2015 hasta el 30 de noviembre de 2016. 4) Estado de los Fondos de la Asociación, y monto del fondo de reserva al día de la fecha. 5) Renovación de Autoridades. 6) Designación de 2 (dos) socios para refrendar el Acta.

3 días - N° 81129 - \$ 1332,30 - 06/12/2016 - BOE

#### ASOCIACIÓN VOCACIONAL DE ESTUDIANTES E INGENIEROS TECNOLÓGICOS (A.V.E.I.T.)

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Asociados, para el día 18 de Diciembre de 2016 a las 18:00 Hs en la Sede Social; cita en Maestro López esquina Cruz Roja, Ciudad Universitaria, Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Córdoba. Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Cálculo del Presupuesto Grupo 49. 3) Situación de los Socios Condicionales del Grupo 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49. Recálculo de su Presupuesto. 4) Presentación y aprobación de miembros Grupo Viajero 2017 y Profesor Acompañante. 5) Aprobación del itinerario y presupuesto del Grupo Viajero 2017. 6) Aprobación del Reglamento Interno de Disciplina. 7) Autorización para la organización y lanzamiento de la 52 Gran Rifa A.V.E.I.T. 2017. 8) Fijación del importe de las cuotas sociales. 9) Designación de 2 (dos) socios para refrendar el Acta.

3 días - N° 81132 - \$ 1796,40 - 06/12/2016 - BOE

#### CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CORDOBA

##### RESOLUCION N° 111/16 CONVOCATORIA A LA LXXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

VISTO: Lo establecido en el art. 14, inc. "a" de la Ley 10.051, y CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos necesarios a tales efectos, EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA RESUELVE: Art. 1º: Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Diciembre de 2016 a las 15:00 horas, en Av. Hipólito Yrigoyen N° 490 de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta. 2º Consideración del Proyecto de

Presupuesto para el Ejercicio LXIX aprobado por Res. 107/16 del Consejo Directivo, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5º, inc. d) de la Ley 10.051. 3º Establecer el valor de la cuota de Inscripción en la Matrícula y el Derecho por el Ejercicio Profesional para el LXIX Ejercicio Económico según lo establecido en los artículos: 5º inc. a), 89º y 90º de la Ley 10.051. Art. 2º: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 17 de Noviembre de 2016. Cr. ANTONIO E. BEARZOTTI, Secretario. Lic. Ec. JOSE I. SIMONELLA, Presidente.

1 día - N° 81278 - \$ 760,12 - 02/12/2016 - BOE

#### CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA

##### RESOLUCION N° 112/16 CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

"Actualización honorarios Ley Provincial 7626 y Modificación Art. 7 de la Resolución de Consejo Directivo N° 32/87" VISTO: La Resolución N° 110/16 "Actualización honorarios Ley Provincial 7626 y Modificación Art. 7 de la Resolución de Consejo Directivo N° 32/87", aprobada en sesión de Consejo Directivo de fecha 17 de noviembre de 2016; La Ley Nacional N° 20.488 "Ciencias Económicas - Normas para el Ejercicio de la Profesión", la cual, en su art. 21, determina las funciones de los Consejos Profesionales, debiendo destacarse en esta oportunidad las mencionadas en los incs. a) e i) de la citada normativa; La Ley Provincial N° 10.051 "Reglamento del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba," arts. 5 inc. b), 14 y 65 inc. c) en donde se definen las atribuciones de la Asamblea de inscriptos, del Consejo Directivo y la conformación del patrimonio del Consejo Profesional, respectivamente; El art. 6 de la Ley 7626 comprendido en el Título I - Disposiciones Generales - y arts. 108 y 109 de la misma ley en el Título XI - Disposiciones Complementarias -, sobre los honorarios profesionales; La Resolución n° 32/87 - (t.o. 1996) dictada en cumplimiento del art. 7 concordantes y correlativos de la Ley 7626 sobre honorarios profesionales; CONSIDERANDO: Que la Res N° 110/16 "Actualización honorarios Ley Provincial 7626 y Modificación Art. 7 de la Resolución de Consejo Directivo N° 32/87", considera oportuno y prudente someter a aprobación de la Asamblea la resolución tanto en lo referido a la mencionada adecuación como al porcentaje mínimo de retención, debiendo ser convocada en carácter de extraordinaria, y en los términos de los arts. 9 y 14 inc. a) de la Ley 10.051; Que se han cumplido los requisitos necesarios a tales efectos; Por



ello: EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA RESUELVE: Artículo 1º: Convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de Diciembre de 2016 a las 16:30 hs., en Av. Hipólito Yrigoyen N° 490 de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º. Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta. 2º. Aprobación de la Resolución N° 110/16 del Consejo Directivo, "Actualización honorarios Ley Provincial 7626 y Modificación Art. 7 de la Resolución de Consejo Directivo N° 32/87". Artículo 2º: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 17 de noviembre de 2016. Cr. ANTONIO E. BEARZOTTI – Secretario. Lic. Ec. JOSÉ I. SIMONELLA – Presidente.

1 día - N° 81287 - \$ 1657,40 - 02/12/2016 - BOE

#### ASOCIACION VECINAL CENTRO PUEBLO ALBERDI

##### RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2016, a las 20:30 horas, en la sede social –Belisario Roldán 482-, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicios 30 de junio de 2015 y 30 de junio de 2016.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por el término de dos ejercicios.- 5º) Cuota Social.- NOTA: Las listas de candidatos para ocupar los cargos electivos se recibirán en Secretaría hasta el día 12 de diciembre de 2016 a las 12 horas.-

3 días - N° 80413 - s/c - 02/12/2016 - BOE

#### ASOCIACION VECINAL CENTRO PUEBLO ALBERDI

##### RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2016, a las 20:30 horas, en la sede social –Belisario Roldán 482-, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicios 30 de junio de 2015 y 30 de junio de 2016.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por

el término de dos ejercicios.- 5º) Cuota Social.- NOTA: Las listas de candidatos para ocupar los cargos electivos se recibirán en Secretaría hasta el día 12 de diciembre de 2016 a las 12 horas.-

3 días - N° 80414 - s/c - 02/12/2016 - BOE

#### IRELC - INSTITUTO DE REHABILITACION DEL LISIADO CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 16 de diciembre próximo a las 19 horas con media hora de tolerancia, en Gral Guido 1057/69 de B° San Martín. ORDEN DEL DIA: Primero: Apertura. Segundo: Razones por las cuales no se realizó la Asamblea Ordinaria de 2015. Tercero: Lectura del acta de Asamblea anterior para su aprobación. Cuarto: Designación de dos socios presentes para que suscriban el acta de la Asamblea conjuntamente con presidente y secretario. Quinto: Lectura y puesta a consideración para la aprobación de memoria correspondiente al quincuagésimo octavo y noveno ejercicio social cerrado el treinta de junio de 2015 y treinta de junio de 2016, respectivamente. Sexto: Consideración para la aprobación de Balance correspondiente al período 1 de Julio de 2014 al 30 de Junio de 2015 y Balance correspondiente al período 1 de Julio de 2015 al 30 de junio de 2016 respectivamente. Séptimo: Consideración del informe de la Comisión Revisora de cuentas. Octavo: Designación de junta escrutadora para las elecciones a realizar. Designación de tres socios para formarla. Noveno: Elección de cuatro vocales titulares, un vocal suplente, un revisor de cuentas titular y un suplente por el término de dos años.

3 días - N° 80615 - s/c - 05/12/2016 - BOE

#### ASOC. BOMBEROS VOLUNTARIOS MARCOS JUAREZ

Convoca a la Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de Diciembre de 2016, en su local sito en calle Belgrano 1160, a las 21,00 horas en su primera convocatoria; en caso de no haber número legal, a las 22,00 horas en su segunda convocatoria, con el número de socios presentes, como lo determina el Art. 33 para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea, según el Art. 40 del Estatuto Social. 2) Consideración de la Memoria y Balance general cerrado el 31 de mayo de 2016, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término legal. 4) Designación de tres (3) Asambleístas para ejercer funciones de Comisión Escrutadora. 5) Elección Total de

Comisión Directiva: Miembros Titulares por dos (2) años, Miembros Vocales Suplentes, por un (1) año y Comisión Revisora de Cuentas por un (1) año.

7 días - N° 80643 - s/c - 06/12/2016 - BOE

#### NUESTRO HOGAR

Invitamos a nuestros socios el día 20 de diciembre de 2016, a realizarse Asamblea Ordinaria en Diagonal Franco 1843 B° San Nicolas, Córdoba; en cumplimiento de art. 21 del Estatuto, fijándose la siguiente. Orden del Día: 1) Aprobación de Memoria y Balance Anual 2015/2016 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- 2) Renovación de la Comisión Directiva.- 3) Elección de (02) dos socios para refrendar el Acta.-

3 días - N° 80791 - s/c - 05/12/2016 - BOE

#### LOS PALMARES ASOCIACIÓN CIVIL

"convocase a los señores Asociados a la próxima Asamblea General Ordinaria a celebrarse en calle Libertador Norte 2362, de la ciudad de San Francisco Provincia de Córdoba, el día Martes 20 de diciembre a las 21 horas, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:1) Designación de dos asociados para firmar el acta, 2) Lista de asistentes y comprobación del quórum, 3) Lectura y Aprobación de la Memoria y Estados contables correspondientes a el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014, 4) Razones por las que no se celebros la Asamblea general ordinaria en el año 2015, 5) Lectura y Aprobación de Memoria y Estados Contables correspondientes al año 2015, 6) Elecciones para la renovación de la Comisión Directiva.-"

3 días - N° 80952 - s/c - 02/12/2016 - BOE

#### BIBLIOTECA POPULAR ISLA VERDE

La Comisión Directiva de la BIBLIOTECA POPULAR ISLA VERDE, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 30 de diciembre de 2016; a las veinte horas en las instalaciones de dicha Institución, ubicada en calle 25 de Mayo 225, de la localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; b) Considerar para la aprobación o modificación, la Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario de la Institución e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al vigésimo ejercicio económico cerrado el 31-10-2016; c) Elección de los siguientes

miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Protesorero, Secretario, Vocal Titular Primero y Vocal Suplente Primero, por el término de dos ejercicios. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: Miembro Titular Primero y Miembro Suplente Primero, por el término de dos ejercicios. Elección de los Asesores (Asesor Titular Primero, Asesor Titular Segundo, Asesor Suplente Primero y Asesor Suplente Segundo) por el término de dos ejercicios. Art. 26º del Estatuto en vigencia. Alberto A. Bischoff, secretario. María Teresa Clarini, presidente.

3 días - N° 81204 - s/c - 05/12/2016 - BOE

#### **ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIO SEGUNDO**

LaC.D. de la ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIO SEGUNDO, convoca a Asamblea Ordinaria el 17/12/2016 a las 17 Hs. en sede de calle Julio A. Roca 1268 de Río Segundo. Orden del Día: 1-Lectura Acta anterior; 2- Designación dos Socios que suscriban el Acta; 3- Designación tres Socios para Comisión Escrutadora; 4- consideración de Memoria, Estados Contables e Informe Comisión Revisora de Cuentas ejercicio al 30/06/2016; 5- Elección Autoridades: Comisión Directiva: Presidente, Secretario y Tesorero, vocales Titulares 1º, 2º y 3º todos por dos años: Comisión Revisora de Cuentas: Tres Titulares y Un Suplente por un año;

2 días - N° 81101 - s/c - 02/12/2016 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ISLA VERDE**

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día jueves veintinueve de diciembre de dos mil dieciséis; a las veinte horas en las instalaciones de la Institución, ubicadas en Córdoba 146, de la localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario de Actas suscriban el acta de Asamblea; b) Informar motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la Asamblea en el término estatutario; c) Considerar para la aprobación o modificación, la Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario de la Institución e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al trigésimo quinto ejercicio económico cerrado el 31-07-

2016; d) Designar tres (3) socios asambleístas para integrar la Junta Electoral; e) Elegir cinco (5) miembros titulares de la Comisión Directiva (Presidente, Secretario, Secretario de Actas, Tesorero, y Segundo Vocal Titular) por el término de dos ejercicios; tres (3) miembros suplentes (Tercer Vocal Suplente, Cuarto Vocal Suplente y Sexto Vocal Suplente) por el término de dos (2) ejercicios; y un (1) Miembro Titular 2º de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de dos (2) ejercicios. Art. 44º del Estatuto en vigencia. María del Carmen Bismeyer, secretario. Eldo E. Centanni, presidente.

3 días - N° 81206 - s/c - 05/12/2016 - BOE

#### **SOCIEDAD OPERARIA ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS**

LA COMISION DIRECTIVA de la SOCIEDAD OPERARIA ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el 25 DE ENERO DE 2017 a las 20hs., en la Sede Social sito en A. Quaranta 650, de Etruria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados con sus cuadros y anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al período cerrado el 30 de septiembre de 2016. 3) Tratamiento de la cuota social para el período 2017. 4) Designación de dos asociados para formar la junta escrutadora. 5) Elección de un presidente, un tesorero, un secretario, cuatro vocales titulares y cuatro vocales suplentes por el término de un ejercicio para integrar el Consejo Directivo y tres revisores titulares y tres revisores suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora por el término de un ejercicio.-

2 días - N° 81213 - s/c - 02/12/2016 - BOE

#### **CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL CAROLA LORENZINI**

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA VIERNES 09 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS 18,30 HORAS, EN LA SEDE SOCIAL DEL CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL " CAROLA LORENZINI"; SITO EN CALLE INGENIERO LOPEZ 1540/44 DE Bº CAROLA LORENZINI - DEPARTAMENTO CAPITAL - CÓRDOBA.- ORDEN DEL DIA: PRIMERO: DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA. SEGUNDO: LECTURA DE MEMORIA Y BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE AGOSTO DE 2016 E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE

CUENTAS. TERCERO: ELECCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, POR DOS AÑOS.

3 días - N° 81239 - s/c - 05/12/2016 - BOE

#### **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE NOETINGER**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2016 a las 21hs., en el local social sito en calle San Martín N° 239 para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos (2) asociados para que en forma conjunta con Presidente y Secretario suscriban el acta. 3) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Recursos y Gastos del Ejercicio N° 39 que comprende el período 01-10-2015 al 30-09-2016. 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Elección de tres (3) socios para integrar el Jurado (Art. 29 del Estatuto Social). NOTA: Se recuerda que transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria y sin contarse con número legal la Asamblea se realizará con el número de asociados que estén presentes y sus resoluciones serán válidas (Artículo 33 del Estatuto). El Secretario.

3 días - N° 81311 - s/c - 05/12/2016 - BOE

#### **DEHEZA FOOT-BALL CLUB**

Estimado consocio: De acuerdo a lo establecido estatutariamente, nos dirigimos a Ud. a fin de invitarle a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Diciembre de 2016 a las 21 hs. en nuestra Sede Social ubicada en Int. Frouté esquina Saavedra de esta localidad a considerar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del acta anterior. 2- Causales por las que no se convocó dentro de los términos estatutarios esta asamblea. 3- Lectura de Memoria del ejercicio y Balance e informe de la Comisión Revisora de cuentas del Ejercicio N° 67, cerrado el 31 de enero de 2016. 4- Elección de (6) integrantes de la Comisión Directiva por caducidad de sus mandatos. 5- Elección total de dos (2) asociados para suscribir el acta. Disposiciones estatutarias: Art. 35: "La Asamblea General Ordinaria sesionará válidamente a la hora fijada en la convocatoria con la asistencia de la mitad más uno de los asociados que estén en las condiciones establecidas en el artículo veintiocho." Art. 36: "Si no concurriese el número de asociados que determine el artículo anterior, hasta transcurrida una hora de espera, el presidente abrirá el acto con el número de asociados activos y vitalicios presentes siendo validas las resoluciones que

se adopten" Fdo. Adolfo Malatini (PRESIDENTE)  
- Cristian Antuña (SECRETARIO)

3 días - N° 81323 - s/c - 05/12/2016 - BOE

### ASOCIACIÓN VECINAL VILLA GOLF

#### RIO CUARTO

La comisión directiva convoca a los socios de "ASOCIACIÓN VECINAL VILLA GOLF" a Asamblea General Ordinaria el día miércoles 14/12/2016, a las 19:30 hs., en la sede social de calle Uno N° 699 de Villa Golf Río Cuarto, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea juntamente con el presidente y el secretario. 2) Consideración de motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera del término estatutario. 3) Consideración de memoria; estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estado de recursos y gastos, estado de flujo de efectivo, cuadros anexos y demás notas complementarias, informe de comisión revisora de cuentas e informe de auditoría correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2016. 4) Tratamiento de la gestión de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas. 5) Elección de los miembros de la comisión directiva: ocho (8) miembros titulares y dos (2) suplentes: Presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, dos vocales titulares y dos vocales suplentes. Durarán en el cargo dos ejercicios. 6) Elección de los miembros de la comisión revisora de cuentas: tres miembros titulares y dos suplentes. Durarán en el cargo dos ejercicios.

3 días - N° 81405 - s/c - 06/12/2016 - BOE

### CLINICA REGIONAL DEL SUD S. A.

#### RÍO CUARTO

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria Primera y Segunda Convocatoria, para el día 14 de Diciembre de 2016, a las 20 horas, en la Sede Social de Avenida Italia 1262, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración documentos anuales prescriptos por el art. 234 Inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio 30 de Septiembre de 2016. 3) Tratamiento y resolución del Resultado del Ejercicio. 4) Aprobación de la incorporación de profesionales con la categoría de permanente (art. 11 del Reglamento Interno). 5) Renovación Parcial del Directorio conforme Art. 14 del Estatuto, previa fijación de su número.

NOTA: Recuérdese disposiciones estatutarias y legales referidos al depósito anticipado de acciones para asistencia a la Asamblea y la constitución de la misma en segunda convocatoria.-

5 días - N° 79570 - \$ 1350 - 02/12/2016 - BOE

### ASOCIACIÓN MUTUAL UNIDAD

Asociación Mutual Unidad convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de enero de 2017 a las 9:00 horas en la sede de la mutual sito en calle watt 5712 de barrio Los Eucaliptus a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) socios para refrendar el acta de asamblea con presidente y secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general e Informe de la junta fiscalizadora del ejercicio cerrado el 30/06/2016. 4) Elección de autoridades por renovación total del Consejo directivo: Presidente, secretario, Tesorero, Vocal Titular 1o, Vocal Titular 2o, Vocal titular 3o, Vocal Titular 4o, Vocal Suplente 1o, Vocal Suplente 2o, Vocal Suplente 3o, Vocal Suplente 4o y en la Junta Fiscalizadora: Titular 1o, Titular 2°, Titular 3o; Suplente 1o, Suplente 2° y Suplente 3o. Todos en cumplimiento del mandato según art. 13 del estatuto social.

3 días - N° 81338 - s/c - 05/12/2016 - BOE

### SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "VITTORIO EMANUELE III"

#### LAS VARILLAS

La SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "VITTORIO EMANUELE III" de LAS VARIILLAS (Pcia. de Córdoba), convoca a los socios a la Asamblea Anual Ordinaria a concretarse el 13 de Enero de 2017, a las 20:30 hs, en su Sede Social, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) Asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2) Ratificar todo lo tratado en asamblea de asociados de fecha 29/01/14 por haber incumplido con el plazo establecido en el Art. 18° de la Ley 20.321, en atención a que la convocatoria contiene publicación del 07/01/14. Cumpliendo con intimación de I.N.A.E.S. N° 457/2016.- 3) Considerar la elección de autoridades realizada en asamblea de fecha 01/07/15 y 28/01/16 por incumplir con lo establecido en el Art. 23° de la ley 20.321, en cuanto a la existencia de lista única y si la misma fue autorizada. Asimismo no surge transcrita la lista de candidatos electos. Cumpliendo con intimación I.N.A.E.S. N° 457/2016.- 4) Lectura y consideración del Balance General, Cuentas

de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2016.- 5) Tratamiento Cuota Social.- 6) Consideración de la compensación de los Directivos según Resolución del I.N.A.E.S. N° 152/90 (Remuneración de un Miembro de la Comisión Directiva). 7) Renovación parcial de autoridades del Consejo Directivo: Pro-secretario, Tesorero, Pro-tesorero, 2o Vocal Titular, 4o Vocal Titular, 5o Vocal Titular, 1o Titular Suplente y 2o Titular Suplente parcial Junta Fiscalizadora: Presidente y 1o Vocal Titular, por el término de dos (2) años.- Art. 39: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivo y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

3 días - N° 81331 - s/c - 05/12/2016 - BOE

### MUTUAL PERSONAL FÁBRICA MAINERO

#### BELL VILLE

Tenemos el agrado de invitar a nuestros socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el día 05 de Enero de 2017, a las 21:00 horas, en la sede social de la Mutual Personal Fabrica Mainero, sita en calle Tucumán N° 45 de esta ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1o) Elección de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea, con Presidente y Secretario. 2o) Causas por la que se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera del término estatutario. 3o) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recurso y Gastos, Cuadros Anexos, informe de Auditoría e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente a los ejercicios N° 49 finalizado el 31/05/2015 y N° 50 finalizado el 31/05/2016. 5o) Renovación total de los miembros de la Junta Fiscalizadora: Titular 1o, Titular 2o, Titular 3o y Suplente, todos por cumplimiento del mandato según art. 19 del Estatuto Social.

3 días - N° 81345 - s/c - 05/12/2016 - BOE

### CRILLON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

#### RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 2016, a las 20 hs en Gral. Paz 1043, Río Cuarto. ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración documentos anuales prescriptos por el inc. 1° Art. 234 del Decreto Ley 19550 ejercicio 30 de septiembre de 2016.- 3) Proyecto de Distribución de Utilidades. 4) Consideración pago honorarios al Directorio, Sindicatura y Dividendos. 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección correspondiente por los términos estatutarios.- 6) Elección de Síndicos Titular y Suplente.- **NOTA:** recuérdese disposiciones estatutarias y legales referidas al depósito anticipado de acciones para asistencia a la Asamblea y la constitución de la misma en segunda convocatoria.-

5 días - N° 79575 - \$ 1195,20 - 02/12/2016 - BOE

#### CASA DEL NIÑO

#### BELL VILLE

**CASA DEL NIÑO: CONVOCATORIA:** Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados de la entidad "CASA DEL NIÑO" en la sede social de calle Corrientes esq. Avenida España de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, para el día 15 de diciembre de 2016 a la hora dieciocho (18) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asociados para que suscriban el acta junto con Presidenta y Secretaria. 2- Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3- Fijación del importe de la cuota social a regir a partir del 1 de enero de 2017. 4- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. 5- Ratificación de todo lo actuado por la Comisión Directiva. 6- Elección de miembros de la Comisión Directiva: once (11) titulares y dos (2) suplentes; y de la Comisión Revisora de Cuentas: tres (3) titulares y un (1) suplente.

5 días - N° 79607 - \$ 1738,80 - 05/12/2016 - BOE

#### REYUNOS S.A.

#### TICINO

Convocase a los accionistas de REYUNOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Diciembre del 2016, a las 11 horas en calle diagonal Mitre 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos asambleístas para verificar asistencia de votos

y representación y firmar Acta de Asamblea. 2º) Lectura y consideración de la documentación a la que hace referencia el art. 234 inc. primero de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2016. 3º) Consideración de la gestión del directorio. 4º) Consideración del destino de los Resultados y de la retribución de los Directores, por tareas técnico-administrativas según el art. 261 cuarto párrafo de la ley 19550. 5º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio. **EL DIRECTORIO.** Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo con nuestros Estatutos Sociales, para poder integrar la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de nuestra sociedad o acompañar certificado bancario de depósito, hasta los tres días anteriores a la fecha de Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 79671 - \$ 1866,60 - 05/12/2016 - BOE

#### EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.

Convocatoria: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 27 de diciembre de 2016 a las 11 horas y el 28 de diciembre de 2016 a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Ruta Nacional 19 km. 3,7 de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1º)- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º)- Consideración de las ganancias líquidas y realizadas acumuladas en la cuenta "Resultados No Asignados." Consideración de la distribución de dividendos con la totalidad o una porción del saldo positivo de la cuenta "Resultados No Asignados." Recordamos a los señores Accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto por el artículo 15 del Estatuto Social y la legislación vigente, en nuestra sede social señalada precedentemente. **EL DIRECTORIO.**

5 días - N° 79888 - \$ 1832,40 - 06/12/2016 - BOE

#### COOP. AGROP. UNIÓN DE JUSTINIANO POSSE LTDA.

Convoca a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestra Sede Social, sita en Avda. de Mayo N°6 de esta localidad, el día 15/12/2016, a las 19:00 hs. **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación de 3 asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario aprueben

y firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Excedentes, Proyecto de distribución del excedente cooperativo, Informe del Síndico y de Auditoría, correspondientes al 62º Ejercicio Económico cerrado el 31/08/2016. 3) Designación de una comisión escrutadora de 3 miembros. 4) Designación de: a) 4 consejeros titulares por el término de 3 años. b) 6 consejeros suplentes por el término de 1 año. c) 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente por el término de 1 año. Gustavo Ricciardi. SECRETARIO. Mauricio Ricciardi. PRESIDENTE.

3 días - N° 80019 - \$ 762,48 - 02/12/2016 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL MISIÓN CRISTIANA PROFÉTICA ARGENTINA

Convocase a los socios de la "Asociación Civil Shiloh" a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al periodo 01/07/15 al 30/06/16, la cual tendrá lugar el día 18 de diciembre del año 2016 a las 19:00 hs en nuestra sede, sito en calle Aaron de Anchorena 5539 B° Jorge Newbery en la misma se considerara la siguiente orden del día: 1) Designación de Presidente y Secretario de asamblea; 2) Designación de (2) dos socios para la firma del acta; 3) Consideración del Balance y Cuadro de Resultado; 4) Consideración de la Memoria; 5) Lectura y consideración del informe del Organismo de Fiscalización; 6) Renovación de Comisión Directiva

3 días - N° 80343 - \$ 1328,10 - 02/12/2016 - BOE

#### JL S.A.

#### TICINO

El Directorio de JL S.A. convoca a asamblea general ordinaria de accionistas fijada para el día viernes 23 de diciembre de 2016, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de Zona de Quintas, de la Localidad de Ticino, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos asambleístas para verificar asistencia de votos y representación, y firmar acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de la documentación a la que hace referencia el Art. 234 inciso primero, de la ley 19550, que corresponde al ejercicio N° 26 cerrado el día 31 de agosto de 2016. 3) Aprobación de la memoria que corresponde al ejercicio N° 26 cerrado el día 31 de agosto de 2016. 4) Consideración de la gestión de los directores que corresponde al ejercicio N° 26 cerrado el día 31 de agosto de 2016. 5) Elección



de síndicos titular y suplente por el período de un (1) año. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 19/12/2016 en la administración de JL S.A., en el horario de 08:00 a 18:00 horas. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 80248 - \$ 2916 - 06/12/2016 - BOE

**ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO  
MUNICIPAL DE BELLAS ARTES  
DR. GENARO PEREZ**

Convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2016 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 17,30 en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede ubicado en Avda. Gral. Paz N° 33 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un socio para que presida la Asamblea; 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance y Memoria de los ejercicios económicos finalizados el 30/06/2012; 30/06/2013, 30/06/2014, 30/06/2015 y 30/06/2016.- 3) Consideración de la gestión de los integrantes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas durante los ejercicios referidos; 4) Elección y designación de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas quienes desempeñarán sus cargos durante dos ejercicios de conformidad al art 12° del Estatuto.- El Órgano Directivo.-

3 días - N° 80272 - \$ 828,36 - 02/12/2016 - BOE

**ASOCIACION CIVIL ATENEO  
VECINOS BARRIO ARGENTINO**

**GENERAL CABRERA**

Acta N° 210: En la ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba; a los 21 días del mes de Octubre de 2016, se reúnen los miembros de la comisión directiva de la entidad. Abierto el acto, se procede al tratamiento de los siguientes temas: 1- Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día cin-

co de diciembre de 2016. Se pone el tema a consideración de los socios presentes, y luego de intercambiar opiniones se decide, por unanimidad, dar forma a la convocatoria y orden del día, quedando redactado de la siguiente manera: Señores Socios: Convóquese a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la sede social de la institución; sita en calle las Heras y San Lorenzo de la ciudad de General Cabrera, el día cinco de diciembre de 2016 a las veintiún y treinta horas, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos socios para que con las autoridades suscriban y aprueben el acta. 2- Explicación de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3- Considerar y aprobar memoria y balance general; estados de resultados, cuadros anexos e informe del órgano revisor de cuentas del ejercicio cerrado al 31/03/2013; 31/03/2014; 31/03/2015 y 31/03/2016. Sin más y por último, 4- Elección de autoridades por culminación de mandatos. No existiendo más temas, se da por levantada la sesión, siendo las veintidós horas.

3 días - N° 80298 - \$ 1357,56 - 02/12/2016 - BOE

**DIAGNOSTICO POR IMÁGENES  
CORRAL DE BUSTOS S.A.**

Sr. Accionista: Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el 15 de Diciembre de 2016, a las 12:30 horas, y en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum requerido por los estatutos, para el mismo día una hora después, o sea a las 13:30 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 y modificaciones, correspondientes al ejercicio económico N° 17 finalizado el 30 de junio del 2016. 2) Distribución de las Utilidades. 3) Consideración de la Gestión de los Directores. 4) Remuneración de los miembros del directorio. 5) Explicación de Motivos por convocatoria de Asamblea fuera de término. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

5 días - N° 80470 - \$ 2635,80 - 02/12/2016 - BOE

**EL PEÑON S.A.C. Y F.**

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas de "El Peñon S.A.C. y F." para el 21 de Diciembre de 2016, a las 18,00 hs., en la Sede Social de calle Jujuy 258, P.A. Oficina 3, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Consideración de la documentación requerida según art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial cerrado

el 31 de Agosto de 2016. 3) Consideración de aumento de capital de la sociedad de acuerdo con los artículos 234 y 188, de la ley 19.550. 4) Destino de las utilidades y consideración de los honorarios del Directorio de la sociedad, durante el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2016; de corresponder, la fijación o ratificación de retribuciones que excedieran los límites que establece el art. 261 de la ley 19.550. En caso de no reunirse quórum suficiente en la primera convocatoria, se convoca para la celebración de la Asamblea en segunda convocatoria, para la misma fecha, en el mismo lugar, una hora después de la fijada en la primera convocatoria. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 15 de Diciembre de 2016, a las 13 hs. El Directorio.

5 días - N° 80592 - \$ 2280,60 - 07/12/2016 - BOE

**CONSORCIO GARAGE  
PALACIO DE JUSTICIA**

Consortio Garage Palacio de Justicia, convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 20 de Diciembre de 2016 a las 17:30 hs en calle Duarte Quirós N° 636 de esta ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1.- Honorarios del Cr. Previtera por Auditoría. 2.- Gastos Extraordinarios: a.- Reparación Ascensor y Cisterna; b.- Juicio Sr. Leal. 3.- Expensas conforme al porcentaje de superficie de copropiedad, establecido en el Reglamento de Copropiedad y Administración

3 días - N° 80747 - \$ 975,30 - 05/12/2016 - BOE

**INSTITUTO TÉCNICO Y ORIENTADO  
SAGRADO CORAZÓN**

**MONTE MAIZ**

De conformidad a lo establecido por las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, el Consejo Directivo del Instituto Sagrado Corazón, convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 28 de Diciembre de 2016 a las 20.00 horas, a realizarse en el edificio escolar, sito en calle 9 de Julio 2250, de la localidad de Monte Maíz, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Designación de dos asociados para que conjuntamente con la Presidente y Secretaria, suscriban el Acta de Asamblea. b) Tratamiento de los balances y estados contables correspondientes a los períodos 2013 a 2015 inclusive. Motivo por el cual se convocó a Asamblea fuera de término. c) Elección



de nuevos cargos para Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. d) Tratar la renuncia al cobro de indemnización por extinción de vínculo laboral por causa de muerte de la docente Cecilia BALZI de GARAY, por parte de sus herederos, condicionada a la ampliación de un aula o biblioteca, en su honor. La Secretaría  
3 días - N° 80751 - \$ 937,44 - 05/12/2016 - BOE

#### **ESCUELA DE LA FAMILIA AGRICOLA COLONIA CAROYA**

Convocatoria a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 17 de diciembre de 2016, a las 14 hs. en su sede oficial, ubicada en Lote 44 "C", de la Ciudad de Colonia Caroya. ORDEN DEL DIA: 1-Explicación de las razones por las cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de término. 2-Designación de dos socios para que suscriban el Acta de Asambleas. 3-Lectura y consideración de la Memoria, Memoria Docente, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015. 4-Designación de dos socios para que conformen la mesa escrutadora. 5-Elección de los socios que reemplazarán en sus cargos a todos los miembros de la Comisión Directiva. 6-Elección de los socios que reemplazarán en sus cargos a todos los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. 7-Elección del Presidente del Consejo de Administración. 8-Elección del Representante Legal.

3 días - N° 80756 - \$ 929,88 - 05/12/2016 - BOE

#### **ENTE SAN JUSTO SUR ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **LAS VARILLAS**

Convocase a los Señores socios de la "ENTE SAN JUSTO SUR ASOCIACION CIVIL," Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Diciembre de 2016 a las 20:00 horas en el local Sala de Reuniones sito en calle Sarmiento 60 de la Ciudad de Las Varillas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º - Designación de dos Asambleístas para que en representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva, junto con el presidente y secretario. 2º - Explicación de los motivos por los cuales se hace la Asamblea fuera de término. 3º - Consideración y tratamiento de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2015 y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4º - Elección de la totalidad

de los miembros de la Comisión Directiva, sus suplentes y Comisión Revisora de Cuentas, por caducidad de sus mandatos. 5º - Designación de dos miembros titulares y un suplente para conformar la Junta Electoral, por caducidad de sus mandatos.-

3 días - N° 80757 - \$ 1008,72 - 19/12/2016 - BOE

#### **BIOMASS CROP S.A.**

##### **RIO CUARTO**

Edicto convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por medio del presente se convoca a los señores accionistas de "BIOMASS CROP S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2016, a las 11 horas, en AV. Godoy Cruz 506 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración y aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Notas Complementarias y Memoria correspondiente al ejercicio económico N° 5 cerrado el 31 de julio de 2016; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Retribución de los directores y de los síndicos correspondiente al ejercicio económico N° 5 cerrado el 31 de julio de 2016; 5) Distribución de utilidades; 6) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de Directores titulares y suplentes por el período de tres ejercicios; 7) Designación de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un ejercicio; 8) Consideración de la gestión del directorio en el proceso de licitación respecto de la Convocatoria abierta Nacional e Internacional en el marco de la resolución MEyM N° 136/2016 - Abastecimiento de Energía Eléctrica a partir de fuentes renovables y la suscripción del contrato de abastecimiento de energía; y 9) Consideración sobre el aporte a realizar a CENTRAL BIOELÉCTRICA UNO S.A. y a BIOELÉCTRICA DOS S.A., monto, modalidad (aumento de capital y/o aportes irrevocables y/o préstamos de dinero) y condiciones de los aportes a efectuar por los accionistas a BIOMASS CROP S.A. y de su aplicación. EL DIRECTORIO. Nota: Para asistir a esta Asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones en la sede social hasta las 20:00 hs del día 15 de diciembre de 2016.

5 días - N° 80775 - \$ 6788 - 05/12/2016 - BOE

#### **TEC PROPERTIES S.A.**

Convocase a los Señores Accionistas de "TEC PROPERTIES S.A." a la Asamblea General Ordina-

ria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de Diciembre de 2016, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en calle Laprida N° 172, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de un accionista para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente. 2) Consideración del art. 234 inc. 1º del la L.G.S. 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2016. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. 5) Aumento del Capital Social y 6) Ratificar y Rectificar la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/12/2015. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550.-

5 días - N° 80811 - \$ 3253 - 05/12/2016 - BOE

#### **HOGAR GERIATRICO SANTA RITA**

##### **ELENA**

Convoca a la Asamblea General Ordinaria Anual a realizarse en la Sala de Reuniones del Consejo Deliberante de Elena, calle Mitre 380, provincia de Córdoba, el día 06/12/2016, a las 21 horas. Orden del día: 1) designación de dos socios para junto con el presidente y secretario firmar el acta de asamblea. 2) Lectura y consideraciones del acta anterior; Memoria, Balance general, Estado de recursos y gastos, Estado de evolución del patrimonio neto y el resto de los estados y cuadros anexos, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 30/06/2016. 3) Renovación parcial de la Comisión directiva: Vicepresidente, secretario, dos vocales titulares y un vocal suplente; Renovación parcial de la Comisión Revisora de Cuentas: elección de un miembro suplente. Todos ellos por vencimiento del mandato y por dos años. 4) Exposición de razones por las que se convoca fuera de término la Asamblea Ordinaria Anual.

3 días - N° 80905 - \$ 1905,60 - 02/12/2016 - BOE

#### **ASOCIACION MUTUAL PERSONAL DE AGROMETAL E INGERSOLL ARGENTINA**

##### **MONTE MAIZ**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, el día 06 de Enero de 2017, en su sede social de calle 9 de Julio 1758 - Monte Maíz, a las 19:30 hs. con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Situación económica financiera. 2) Aprobación venta de edificio. En caso de no lograrse el quórum (mitad más uno de los asociados con

derecho a participar), a la hora de realización fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes (art.35).

3 días - N° 80922 - \$ 1298,70 - 02/12/2016 - BOE

#### **COOPERATIVA DE TRABAJO PAMPA DE OLAEN LTDA**

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Trabajo Pampa de Olaen Ltda, a celebrarse el día 15 de diciembre de 2016 a las 15 hs. En el Salón de la Cooperativa de Trabajo Pampa de Olaen, en la Pampa de Olaen, Departamento Punilla, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Exposición de los motivos por los cuales se efectúa la Asamblea fuera del plazo fijado por el artículo N° 47 de la Ley N° 20.337. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, demás cuadros anexos e informes del Síndico y del Auditor Externo, correspondientes a los ejercicios económicos N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, finalizados el 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2011, 31 de diciembre de 2012, 31 de diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015 respectivamente. 4) Designación de una Mesa Escrutadora de votos compuesta por tres Asambleístas. 5) Elección de: a) cinco Consejeros titulares, b) un Síndico Titular, c) un Síndico Suplente. Toda la documentación que es motivo de consideración por la Asamblea, más el padrón de asociados, se encuentra en exhibición en domicilio de la Cooperativa.

3 días - N° 80982 - \$ 2775 - 02/12/2016 - BOE

#### **COOPERATIVA DE TRABAJO 10 DE JUNIO LTDA.**

El Consejo de Administración de La Cooperativa de Trabajo 10 de Junio Ltda. en cumplimiento de lo establecido en los Arts. 47 y 48 de la Ley de Cooperativas 20.337 y Arts. 30, 31, 35 y 36 Segunda parte del Estatuto Social y en uso de sus atribuciones que le confieren el Art. 60 del citado Estatuto, CONVOCA a Asamblea Anual Ordinaria a realizarse en el Centro Personal Civil F.M.A. sito en Dean Funes 967 de la Ciudad de Córdoba, el miércoles 14 de Diciembre de 2016 a las 16:00 hs. Se establece para dicha oportunidad el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos (2) Asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea.

2) Razones de la realización de la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General y cuadros anexos, Informe del Auditor e Informe de Auditoría. Informe del Síndico, proyecto de distribución de excedentes, todo correspondiente al Ejercicio N° 23 iniciado el 01/07/2015 y finalizado al 30/06/2016. 4) Elección de los Miembros del Consejo de Administración: Tres Consejeros Titulares y Dos Suplentes por caducidad de mandatos. 5) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por vencimiento de mandatos. NOTA: Según el Art. 37 del Estatuto Social: La Asamblea se realizará a la hora indicada siempre y cuando se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados, caso contrario deberá comenzar una hora después.

2 días - N° 81026 - \$ 936,72 - 05/12/2016 - BOE

#### **ASOCIACION DE ASMA, ALERGIA E INMUNOLOGIA DE CORDOBA A.C.**

Convoca a sus socios, titulares y adherentes, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20/12/2016, a las 19,30 hs., en el Círculo Médico de Córdoba, sito en Av. Ambrosio Olmos n° 820 de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior; 2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio 2016; 3) Elección de Autoridades; 4) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. El Secretario.

3 días - N° 80968 - \$ 1210,50 - 02/12/2016 - BOE

#### **COOPI - COOPERATIVA INTEGRAL REGIONAL DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA**

El Consejo de Administración de la Coopi - Cooperativa Integral Regional de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo Limitada, Matrícula INAES 6432 - Registro de la Secretaría de Políticas Sociales, Cooperativas y Mutuales de la Provincia de Córdoba N° 0611, convoca a Asamblea General Ordinaria de Delegados, para el día 19 de diciembre de 2016 a las 19:00 horas en su sede social de calle Mariano Moreno 78 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: : 1) Elección de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria firmen el Acta de Asamblea. 2) Razones por las que se convoca a la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadros Ane-

jos del Ejercicio número cincuenta y dos (52), que comprende desde el 1° de mayo del 2015 hasta el 30 de abril de 2016. Informe del Síndico y del Auditor correspondiente al mismo período.- 4) Proyecto Distribución de Excedentes.- 5) Elección de tres (3) Consejeros Titulares por el término de tres (3) periodos, (El Consejo de Administración se renovara por tercio cada período, de acuerdo al artículo 53 del Estatuto Social) por terminación de mandato. Tres (3) Consejeros Suplentes. Un (1) Síndico Suplente por un (1) periodo (Artículo 71 Estatuto Social), todos por terminación de mandato. 6) Consideración de la renuncia como asociado de la Cooperativa del Sr. Madero Alberto Ramón (Asociado N° 46.332). Edith María Magdalena Manera - Alicia María Clérico - Secretaria - Presidenta.

1 día - N° 81042 - \$ 594 - 02/12/2016 - BOE

#### **COOPI - COOPERATIVA INTEGRAL REGIONAL DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA**

El Consejo de Administración de la Coopi - Cooperativa Integral Regional de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo Limitada, Matrícula INAES 6432 - Registro de la Secretaría de Políticas Sociales, Cooperativas y Mutuales de la Provincia de Córdoba N° 0611, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Delegados, para el día 19 de diciembre de 2016 a las 20:00 horas en su sede social de calle Mariano Moreno 78 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración del informe del Consejo sobre la situación político - institucional y económico - financiera de la Cooperativa y de las medidas correspondientes implementadas y por implementar en un todo de acuerdo a las facultades del Consejo de Administración. Edith María Magdalena Manera - Alicia María Clérico - Secretaria - Presidenta.

1 día - N° 81045 - \$ 392,04 - 02/12/2016 - BOE

#### **"GRANIN S.A."**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea Ordinaria Unánime - Acta N° 6 - del 17/02/2016, se eligen por los ejercicios 2013, 2014 y 2015 las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Héctor Omar Pires, DNI N° 11.745.688 y DIRECTOR SUPLENTE: Darío Víctor Rossi, DNI N° 8.390.580. Renovándose

en igual acta y fecha para los ejercicios 2016, 2017 y 2018 los señores: PRESIDENTE: Héctor Omar Pires, DNI N° 11.745.688 y DIRECTOR SUPLENTE: Darío Víctor Rossi, DNI N° 8.390.580.

1 día - N° 81146 - \$ 120,96 - 02/12/2016 - BOE

## FONDOS DE COMERCIO

LA FALDA - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 el Sr. Daniel Alfredo Buonamico, DNI 14.750.219, con domicilio en calle Centenario N° 833, de la ciudad de La Falda, Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro Bar-Confeitería, denominado "Café de los inmortales", ubicado en Av. Eden N° 631 de la Ciudad de La Falda, Pcia. de Cba., a favor del Sr. Peter Kevin, Pasaporte USA n° 545736752, con domicilio en Av. Argentina esq. Av. Eden de la ciudad de La Falda, Pcia. De Cba. Incluye muebles y útiles, libre de pasivo y personal. Oposiciones en calle San Lorenzo 106, P.A. La Falda

5 días - N° 80878 - \$ 824,40 - 07/12/2016 - BOE

RIO CUARTO - FINELLI JUAN CARLOS, CUIT 20-06602846-2, con domicilio fiscal en calle José Manuel Estrada 1137 de Río Cuarto, provincia de Córdoba; aporta su empresa unipersonal destinada al rubro veterinaria, a FINELLI S.R.L., CUIT 30-71384600-3, con domicilio social y fiscal en calle José Manuel Estrada 1143 de Río Cuarto, provincia de Córdoba, Matrícula N° 16.053-B, mediante fusión por absorción conforme Compromiso Previo de Fusión de fecha 01/10/16. Oposiciones en calle 9 de Julio 809 de Río Cuarto, Córdoba.-

5 días - N° 81111 - \$ 655,20 - 12/12/2016 - BOE

## NOTIFICACIONES

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 37º Nom. Civ. y Com., en autos caratulados "TORRES URQUIZA ALEJANDRO DAVID C/ BAGHIN LAUTARO NOEL- ORDINARIO- DAÑOS Y PERJUICIOS- ACCIDENTES DE TRANSITO- EXPTE N° 02762157/36" ha dispuesto: citese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a Lautaro Noel Baghin a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Córdoba, 21/9/2016. Martinez de Zanotti María Beatriz-Secretaria.

5 días - N° 80336 - \$ 667,80 - 07/12/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1 Inst. y 48 Nom. en lo Civ y Com de la Ciudad de Córdoba, Dra. Raquel Villagra de Vidal, Secretaría a cargo de la Dra. María Josefina Matus de Libedinsky, en los autos

caratulados: "TALLARICO, Silvina USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", Expte. N° 1320647, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, once (11) de noviembre de 2016. Habiéndose cumplimentado lo dispuesto por el art. 152 CPC, lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a la Sra. Ramona Emilia Sayes de Martínez para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial..." Fdo.: Dra. Raquel Villagra de Vidal, Jueza; Dra. María Josefina Matus de Libedinsky, Secretaria.

5 días - N° 80258 - \$ 1139,40 - 05/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 3º Nom. En lo Civil, Comercial y de Familia de Villa María, Secretaría n° 5 a cargo de la Dra. María Lujan Medina, en los autos "POMILIO JOSE DANIEL – INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO" Expte n° 2838909, hace saber que: El señor JOSE DANIEL POMILIO, DNI N° 20.570.784, argentino, divorciado, con domicilio en calle Avenida Presidente Perón n° 2220 de la ciudad de Villa María, ha solicitado su inscripción de comerciante ante el Registro Público de Comercio: En la actividad principal: servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de órganos de administración y/o fiscalización en sociedades anónimas. Actividad secundaria: servicios inmobiliarios, realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados, venta de bienes muebles.- Fdo: Dr. Fernando Flores: Juez – Dra. María Luján Medina: Secretaria. Villa María, octubre de 2016.-

5 días - N° 78203 - \$ 1371,60 - 02/12/2016 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### GANADERA LA AURORA S.R.L.

#### CESIÓN DE CUOTAS

Con fecha 26 de septiembre de 2016, María Laura APPOLLONI D.N.I. N°: 22.145.198, argentina, abogada, nacida el 15/09/1971, divorciada, con domicilio Avda. Colón 731 – 6to Piso Dpto. "C", Córdoba, cede a José Luis APPOLLONI, D.N.I. 24.023.444, argentino, Ing. Agrónomo, nacido el 14/03/1969, divorciado, con domicilio en calle S/ N° Lote 10 Manzana 64, E 7 de Barrio Los Cielos, Valle Escondido – Córdoba, la cantidad de Doscientas Ochenta y Cinco (285) Cuotas Sociales, de Cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una.- En atención a la cesión realizada el capital social de \$ 30.000 quedará suscripto de la siguiente forma: José Luis APPOLLONI Doscientas Ochenta y Cinco (285) Cuotas Socia-

les, de \$ 100 valor nominal cada una, \$ 28.500 María Laura APPOLLONI Quince (15) Cuotas Sociales, de \$ 100 valor nominal cada una, \$ 1.500. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 26 de septiembre de 2016 se resolvió designar como Gerente a José Luis APPOLLONI, D.N.I. 24.023.444, argentino, Ing. Agrónomo, nacido el 14/03/1969, divorciado, con domicilio en calle S/ N° Lote 10 Manzana 64, E 7 de Barrio Los Cielos, Valle Escondido – Córdoba.- Fdo. Juez. Juzg. C y C 39º Nom. (Conc. Y Soc. N° 7).-

1 día - N° 81069 - \$ 377,28 - 02/12/2016 - BOE

### "GRANIN S.A."

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria Unánime - Acta N° 6 - del 17/02/2016, se eligen por los ejercicios 2013,2014 y 2015 las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Héctor Omar Pires, DNI N° 11.745.688 y DIRECTOR SUPLENTE: Darío Víctor Rossi, DNI N° 8.390.580. Renovándose en igual acta y fecha para los ejercicios 2016, 2017 y 2018 los señores: PRESIDENTE: Héctor Omar Pires, DNI N° 11.745.688 y DIRECTOR SUPLENTE: Darío Víctor Rossi, DNI N° 8.390.580.

1 día - N° 81146 - \$ 120,96 - 02/12/2016 - BOE

### SEDEX ARGENTINA S. A.

#### MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 25/3/16, los accionistas de SEDEX ARGENTINA S.A., resolvieron modificar el Capítulo VIII y el CAPÍTULO IV: Artículo Primero del Estatuto Social, quedando dichos artículos redactados de la siguiente manera: "CAPÍTULO VIII: DE LA DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: Artículo Primero: La duración de la Sociedad será de Noventa y nueve (99) años contados a partir de su primera inscripción ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba." "CAPÍTULO IV: DE LA ADMINISTRACIÓN: Artículo Primero: Organización y funcionamiento. La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio elegido por la Asamblea Ordinaria, compuesto por entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) Directores Titulares y mayor, menos o igual número de Directores Suplentes. Los Directores durarán en el mandato Tres (3) ejercicios, siendo reelegibles; no obstante el vencimiento del plazo deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. Los Directores podrán ser removidos por la Asamblea de Accionistas que los designe. La renovación del mandato de uno o más de los Directores, deberá ser efec-



tuada por Asamblea General de Accionistas con las mismas formalidades y requisitos seguidos para su elección. La Asamblea General, podrá revocar el mandato de todos los componentes del Directorio. El directorio se constituirá válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros y sus decisiones se tomarán por la mayoría de votos presentes; en caso de empate el Presidente tiene doble voto. Las decisiones del Directorio se transcribirán en el Libro de Actas que se llevará al efecto. Sus funciones serán remuneradas conforme lo resuelva la Asamblea y con las limitaciones establecidas en el Art. 261 y concordantes de la Ley N° 19550. La representación de la Sociedad y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, o bien a aquel que legalmente con poder lo sustituya, pudiendo sustituirlo uno o mas personas con las formalidades mencionadas."

1 día - N° 81007 - \$ 696,24 - 02/12/2016 - BOE

#### **LA GINESA S. A.**

##### **MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL**

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 27/3/16, los accionistas de LA GINESA S.A., resolvieron modificar el Artículo Segundo, del CAPÍTULO II del Estatuto Social, en lo referente únicamente a la Duración de la sociedad, quedando dicho artículo redactado de la siguiente manera: "Artículo segundo: Duración: La duración de la Sociedad será de Noventa y nueve (99) años contados a partir de su primera inscripción ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba."

1 día - N° 81005 - \$ 141,12 - 02/12/2016 - BOE

#### **HARINAS S.R.L.**

##### **BELL VILLE**

El Juzgado de 1<sup>º</sup>. Inst. 1<sup>º</sup>. Nom. Civ., Com., Conc y Flia., Sec. n° 1 de Bell Ville, hace saber en los autos caratulados: "HARINAS S.R.L. – Inscripción en el Registro Público de Comercio- N° 2859915", lo siguiente: "PRORROGA Y MODIFICACION DE CONTRATO DE HARINAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" En la localidad de Monte Maíz, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los veinte días del mes de agosto de dos mil quince, reunidos los señores JORGE ADALBERTO DIMATEO, Documento Nacional de Identidad número 16.445.937, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Chaco n° 1930 de Monte Maíz y ROSANA TERESA MARCONI, Documento Nacional de Identidad número

18.231.240, argentina, casada, comerciante, con domicilio en calle Chaco n° 1930 de Monte Maíz, en su carácter de únicos y actuales integrantes de la razón social "HARINAS Sociedad Responsabilidad Limitada", inscrita ante el Registro Público de Comercio, bajo matrícula 7657-B, de fecha 23-8-2005, y a los fines de tratar la prórroga de la vigencia del contrato de sociedad de responsabilidad limitada de la mencionada sociedad, en uso de la palabra deciden de mutuo y común acuerdo, en atención a que la sociedad en fecha 22 de agosto de 2015, tendrá el vencimiento de su plazo de duración social, estando comprendida dentro de las disposiciones del art. 95. Inc. 1 Ley de Sociedades; por ello, deciden prorrogar el contrato social en los mismos términos que el original por noventa y nueve años desde el vencimiento que se operará en fecha 22 de agosto de 2015 y en consecuencia se reforma la cláusula Tercera del contrato social quedando redactada en la siguiente forma: TERCERA: La sociedad tenía una duración original de diez años desde la inscripción en el Registro Publico de Comercio ocurrida el 23 de agosto de 2005 y con fecha 20 de agosto de 2015 se prórroga por noventa y nueve años a contar desde la inscripción de la prórroga en el Registro Publico de Comercio. A su vez, los socios ratifican en un todo las restantes cláusulas del contrato de sociedad de responsabilidad limitada originario. No habiendo mas temas que tratar, los socios cierran el acto, suscribiendo el presente en señal de ratificación.

1 día - N° 75907 - \$ 745,92 - 02/12/2016 - BOE

#### **CRIMAT S.R.L.**

##### **BELL VILLE**

El Juzgado de 1<sup>º</sup>. Inst. 1<sup>º</sup>. Nom. Civ., Com., Conc y Flia., Sec. n° 1 de Bell Ville, hace saber en los autos caratulados: "CRIMAT S.R.L. – Inscripción en el Registro Público de Comercio- N° 2859915", lo siguiente: "CONTRATO DE CESION DE DERECHOS Y CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DEL OBJETO DEL CONTRATO SOCIAL DE LA RAZON SOCIAL CRIMAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. En la ciudad de Monte Maíz, a dieciocho días del mes de diciembre de dos mil quince entre los señores VICTOR HUGO RUBINO, DNI N° 12.341.207, argentino, casado y la señora MIRTA SUSANA SABARICH, DNI N° 14.670.210, argentina, casada, ambos con domicilio en calle Salta n° 1312 de la localidad de Monte Maíz, mayores de edad y hábiles para contratar en adelante "EL CEDENTE", y los señores MATIAS RUBINO, DNI N° 35.670.490, argentino, soltero con domicilio

en calle Salta n° 1312 de Monte Maíz y CRISTIAN SANTIAGO RUBINO, DNI N° 32.430.848, argentino, soltero, con domicilio en zona rural de Colonia Bismarck, en adelante "LA CESIONARIA", convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE CUOTAS SOCIALES, que se regirá conforme a las siguientes cláusulas y condiciones a saber: PRIMERO: "CRIMAT Sociedad de Responsabilidad Limitada" se encuentra inscrita en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo la matrícula n° 6244-B de fecha 28 de mayo de 2004, con domicilio social y legal en la localidad de Monte Maíz siendo su capital social de Pesos Diez Mil ( \$ 10.000) dividido en 1000 cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, valor nominal; totalmente suscriptas e integradas por los dos socios de la siguiente manera: el Sr. VICTOR HUGO RUBINO, 500 cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una que totaliza la suma de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000) y la Sra. MIRTA SUSANA SABARICH, 500 cuotas de Pesos (\$ 10) cada una que totaliza la suma de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000). SEGUNDO: Los señores VICTOR HUGO RUBINO y MIRTA SUSANA SABARICH en su carácter de únicos y actuales integrantes de la razón social "CRIMAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", CEDEN, VENDEN y TRANSFIEREN, a favor de los señores MATIAS RUBINO y CRISTIAN SANTIAGO RUBINO en forma absoluta e irrevocable, la cantidad de 1.000 Cuotas Sociales de Pesos Diez (\$ 10) cada una valor nominal, por la suma total y definitiva de Pesos Diez Mil (\$ 10.000), suma que se abona en dinero efectivo en este acto sirviendo la presente de eficaz recibo y carta de pago liberatoria. La CESIONARIA acepta y abona el precio pactado, como consecuencia de ello: Los Sres. VICTOR HUGO RUBINO y MIRTA SUSANA SABARICH no integran mas la sociedad y los señores MATIAS RUBINO será titular de 500 cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) cada una de ellas y CRISTIAN SANTIAGO RUBINO será titular de 500 cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) cada una de ellas que representan la totalidad de \$. 10.000. TERCERA: Los Sres. MATIAS RUBINO y CRISTIAN SANTIAGO RUBINO de común acuerdo y en su carácter de socios y actuales integrantes de la razón social "CRIMAT S.R.L." deciden designar para el cargo de Gerente al Sr. MATIAS RUBINO, D.N.I. n° 35.670.490, en consecuencia la cláusula Undécima del Contrato Social quedará redactada de la siguiente forma: "CLAUSULA UNDECIMA: La gerencia, administración y prestación de la sociedad será ejercida por el Sr. MATIAS RUBINO, D.N.I. N° 35.670.490, quién revestirá el carácter de Gerente y tendrá la representación legal, obligando a la sociedad me-



dian te su firma. Durará en el cargo por el plazo de vigencia de la sociedad. La designación puede ser revocada por los socios en cualquier momento y sin expresión de causa. El gerente tiene todas las facultades para administrar y realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo número 375 del código civil y comercial y artículo número nueve de la ley 5965/63. Puede en consecuencia: a) Realizar a título onerosos o gratuito toda clase de actividades relacionadas con el objeto social como así mismo adquirir, constituir, modificar, extinguir o transferir derechos sobre toda clase de bienes muebles, inmuebles (urbanos o rurales), semovientes, créditos, acciones, derechos y títulos valores, otorgando y suscribiendo todas las escrituras o instrumentos públicos o privados que se requieran y pagando o percibiendo los precios según el caso, b) Aceptar y suscribir cancelaciones, recibos y demás recaudos, d) retirar de las oficinas de correos o mensajerías toda clase de correspondencia epistolar o telegráfica, encomiendas, cartas de porte, certificados, valores declarados; gestionar o solicitar todo asunto de aduana, control de cambios o asuntos fiscales o contencioso administrativos, e) Representar a la sociedad ante la Administración Federal de Ingresos Público, Dirección de Rentas, Registro Nacional del Automotor, Ministerio de Trabajo y otras reparticiones Nacionales, Provinciales o Municipales existentes o a crearse, f) Aceptar mandatos, comisiones y representaciones en general, g) Constituir depósitos en dinero o valores en los establecimientos bancarios, financieros o comerciales y extraer total o parcialmente los mismo, h) Solicitar créditos en los establecimientos bancarios, financieros, comerciales o de particulares, i) Realizar operaciones bancarias y de crédito que tengan por objeto: librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar cheques, pagarés u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal, solicitar créditos en cuenta corriente y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada, j) Hacer, aceptar, impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas, k) Constituir, aceptar, dividir, subrogar, prorrogar, renovar, ceder, cancelar o librar total o parcialmente derechos reales de hipoteca, prenda o cualquier otra clase de derechos y garantías, sin excepción, l) Comparecer en juicios ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderados, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner

o absolver posiciones y producir todo género de prueba e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, prestar o diferir juramentos, exigir fianzas, cauciones o arraigos, transigir o rescindir transacciones, solicitar embargos preventivos o ejecutivos e inhibiciones, percibir y otorgar recibos y cartas de pago, ll) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos, m) Formular protesta o protestos, n) Otorgar y firmar las escrituras y privadas que fueren necesarias para ejecutar los actos que se relacionen con la administración social, ñ) tomar participación en sociedades existentes o promover la constitución de ellas, o) en general, realizar todo género de actos y contratos que estén vinculados con el objeto social. La enumeración que antecede es solamente enunciativa y no limitativa.

1 día - N° 75905 - \$ 2470,68 - 02/12/2016 - BOE

#### **CRIMAT S.R.L.**

#### **BELL VILLE**

El Juzgado de 1<sup>ª</sup>. Inst. 1<sup>ª</sup>. Nom. Civ., Com., Conc y Flia., Sec. n° 1 de Bell Ville, hace saber en los autos caratulados: "CRIMAT S.R.L. – Inscripción en el Registro Público de Comercio- N° 2859915", lo siguiente: "MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL DE "CRIMAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y AUMENTO DE CAPITAL" En la localidad de Monte Maíz, a diez días del mes de abril de dos mil dieciséis entre los señores MATIAS RUBINO, DNI N° 35.670.490, argentino, soltero con domicilio en calle Salta n° 1312 de Monte Maíz y CRISTIAN SANTIAGO RUBINO, DNI N° 32.430.848, argentino, soltero, con domicilio en zona rural de Colonia Bismarck, en su carácter de únicos y actuales integrantes de la razón social "CRIMAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a los fines de tratar la modificación del contrato social en cuanto a la ampliación del OBJETO SOCIAL y al AUMENTO DE CAPITAL. A) MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL. En uso de la palabra los socios deciden de mutuo y común acuerdo, ampliar el objeto social confiriéndole a la sociedad facultades para otorgar garantías reales o personales, fianzas o avales a favor de terceros, sean personas físicas o jurídicas, por cualquier tipo de obligación y sin limitación de montos y/o plazos y/o condiciones de las obligaciones que oportunamente se garanticen y en consecuencia se reforma la CLAUSULA CUARTA del Contrato Social quedando la misma redactada de la siguiente forma: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, dentro del país o en el exterior, realizar las siguientes

actividades; A) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, e invernada de ganado de todo tipo y especie, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedrigui, explotación de tambos.- B) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, forrajeras, pasturas, algodonerías, fibras tabacaleras, yerbateras, y tés.- C) Compra, venta, acopio, importación explotación consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte propio y/o de tercero, referentes a los productos de ganadería y agricultura. D) Facultades para otorgar garantías reales o personales, fianzas o avales a favor de terceros, sean personas físicas o jurídicas, por cualquier tipo de obligación y sin limitación de montos y/o plazos y/o condiciones de las obligaciones que oportunamente se garanticen. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad, podrá; realizar negociaciones y financiaciones de cualquier naturaleza y especie; aceptar representaciones y/o mandatos y/o consignaciones de personas jurídicas y/o físicas del país o del extranjero, formar sociedades subsidiarias y tomar participación en otras sociedades ya existentes, ya sea en calidad de socio accionista o cualquier otro carácter, haciendo inversiones que creyera conveniente, incluso entrar en combinaciones o comunidades de intereses con otras entidades industriales, comerciales o financieras, concertando los correspondientes convenios; emprender o explorar cualquier comercio, industria o negocio lícito dentro de las actividades que conforman el objeto social.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. La sociedad podrá realizar todas las operaciones comerciales necesarias para la consecución y realización de su objeto social. B) AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL. Los socios deciden de mutuo acuerdo aumentar el capital social a la suma de Pesos Trescientos Mil (\$300.000) dividido en 300 cuotas de Pesos Un Mil cada una de ellas y en consecuencia la CLAUSULA QUINTA del Contrato Social quedara redactada de la siguiente manera: El capital social de la razón social se fija en la suma de Pesos Trescientos Mil (\$300.000) dividido en 300 Cuotas de Pesos Mil (\$1.000) cada una. Suscripta por los socios en la proporción siguiente: El socio MATIAS RUBINO, suscribe 151 cuotas de Pesos Un Mil (\$1.000), lo que totaliza la suma de Pesos Ciento Cincuenta y Un Mil (\$151.000) y el socio CRISTIAN SANTIAGO RUBINO suscribe 149 cuotas de pesos Un Mil (\$1.000), lo que totaliza la suma de Pesos

Ciento Cuarenta y Nueve Mil ( \$ 149.000). El capital suscrito se integrara en dinero efectivo en un veinticinco por ciento (25%) es decir la suma de Pesos Setenta y Cinco Mil ( \$ 75.000) en este acto y el saldo de Pesos Doscientos Veinticinco Mil ( \$ . 225.000), dentro del plazo de dos años a computar desde la inscripción de la presente en el REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, la reunión de socios podrá disponer la ampliación del capital indicado por acuerdo unánime de los mismos. A su vez, los socios ratifican en un todo las restantes cláusulas del contrato de sociedad de responsabilidad limitada originario.

1 día - N° 75903 - \$ 1721,16 - 02/12/2016 - BOE

#### TRITON S.A.

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21 de Julio de 2016 se ratificaron las siguientes actas a) Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 5 de Julio de 2015 que trato eleccion de autoridades hasta finalizar el mando del director fallecido Sr Ricardo Alberto Zaldivar.; quedando El directorio en esa oportunidad compuesto de la siguiente forma: Sr. Ricardo Víctor MARTINEZ, DNI N° 10.056.826, con domicilio en calle 27 de Abril N°1262, Barrio Quinta Santa Ana, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para ocupar el cargo de Presidente; Sr.GONZALO MARTINEZ, D.N.I. N° 27.012.862, domiciliado en calle Tahití 687, PH 2, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para ocupar el cargo de Vice-Presidente, Director Suplente al Sr. JUAN MANUEL MARTINEZ, D.N.I. N° 25.609.631, con domicilio en Lote N° 1 Manzana N° 3, Barrio El Remanso - Valle Escondido domiciliado, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; b) Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 27 de Agosto de 2015 que trata la aprobación de la documentación referida al ejercicio económico al 31.04.2015, Por Acta de igual Fecha se fijo en dos el número de Directores Titulares y en uno el de Director Suplente, por el término de tres ejercicios, eligiendo como titulares al Sr. Ricardo Víctor MARTINEZ, DNI N° 10.056.826 , con domicilio en calle 27 de Abril N°1262, Barrio Quinta Santa Ana, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para ocupar el cargo de Presidente del Directorio; Sr.GONZALO MARTINEZ, D.N.I. N° 27.012.862, domiciliado en calle Tahití 687, PH 2, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para ocupar el cargo de Vice-Presidente, como Director Suplente al Sr. JUAN MANUEL MARTINEZ, D.N.I. N° 25.609.631, con domicilio en Lote N° 1 Manzana N° 3, Barrio El Remanso - Valle Escondido domiciliado, ciudad de Córdoba,

Provincia de Córdoba. Todos los directores se encontraban presentes y aceptaron los cargos para los que fueron designados, y asumieron los mismos bajo responsabilidades de ley, declarando que no los comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley de Sociedades comerciales, fijando domicilio especial, en calle 27 de Abril N° 1.262; Barrio Quinta Santa Ana, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Dpto. Soc. Por Acciones. Cba, Noviembre 2016. Publíquese en el Bol. Oficial.

1 día - N° 80585 - \$ 779,04 - 02/12/2016 - BOE

#### SANATORIO MAYO PRIVADO SOCIEDAD ANONIMA

El Directorio de SANATORIO MAYO PRIVADO SOCIEDAD ANONIMA convoca a Asamblea General Ordinaria para el próximo día veintiuno de diciembre de dos mil dieciséis a las 12 hs primera convocatoria, 13 hs segunda convocatoria en la sede social de Humberto Primero 520 de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar los siguientes temas del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y Memoria del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2016. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración durante el ejercicio. Los accionistas deberán cursar comunicación a fin de su inscripción en el Libro Registro de Asistencia a Asambleas conforme a la ley. Córdoba, Noviembre 22 de 2016.

5 días - N° 80057 - \$ 1333,80 - 02/12/2016 - BOE

#### CELORIA HERMANOS S.A.

##### RIO CUARTO

##### ESCISIÓN SOCIETARIA (ART. 88 INC. II - LEY 19550)

Por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 7 de Noviembre de 2016 CELORIA HERMANOS S.A. con sede social en calle Alvear N° 271 de Río Cuarto (Córdoba), CUIT 33-68396183-9, inscrita en el Registro Público de Comercio de Córdoba el día 22/05/ 1996 bajo el numero 068 folio 311, tomo 2, hoy matricula N° 799 – A, se escinde en los términos del Art. 88 inc. II de la Ley 19.550. La escidente tiene según balance especial de escisión al 30/09/2016 un activo de \$ 21.627.494,56, y pasivo de \$ 8.390.051,70. Se destina a dos sociedades anónimas nuevas un activo total de \$ 8.141.004,00, y pasivos por \$ 1.522.284,00; Recibiendo la primera de ellas, de-

nominada "LA GARÚA S.A." con domicilio en calle Mariano Moreno N° 490 de la localidad de La Carlota (Córdoba) un activo de \$ 4.070.502,00 y un pasivo de \$ 761.142,00; y la segunda sociedad denominada "FRANCELO S.A." con domicilio calle Constitución N° 809, 5to. piso, Departamento 19 de la ciudad de Río Cuarto (Córdoba) recibirá un activo de \$ 4.070.502,00 y un pasivo de \$ 761.142,00. Los acreedores tendrán el derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en la sede social de la sociedad escidente CELORIA HERMANOS S.A.- Pedro Celoria. Presidente.

5 días - N° 80103 - \$ 1996,20 - 02/12/2016 - BOE

#### FAREZI S.A.

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de la Asamblea Ordinaria del día 30 de junio de 2016 se decidió por unanimidad fijar los miembros del honorable Directorio en dos miembros titulares y un miembro suplente por un nuevo periodo de tres ejercicios, designándose para integrar dicho cuerpo a Pablo Marangonzin, DNI 28.849.877, como Director Titular y Presidente, a Brian Emmanuel Clemente Acosta, DNI 35.283.934, como Director Titular y Vicepresidente; y a la Sra. Natalia Andrea Cuvertino, DNI 29.110.443, como Director Suplente.

1 día - N° 79730 - \$ 143,64 - 02/12/2016 - BOE

#### RUMI-COR R5 KM 101 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

##### RIO TERCERO

##### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: Norberto Vicente Damiano, de 74 años de edad, fecha de nacimiento 04 de Junio de 1941, viudo, Argentino, Empresario, con domicilio en calle Av. 25 de Mayo 435 - Lanús Oeste, DNI N° 7.713.643; Cintia Lorena Damiano, de 44 años de edad, fecha de nacimiento 10 de Octubre de 1971, Divorciada, argentina, Empresaria, con domicilio en calle Conesa 2039 – Capital Federal, DNI N° 22.482.355. Fecha del instrumento de constitución; 07/06/2016. Denominación: "RUMI-COR R5 KM 101 S.R.L." Domicilio: Villa Rumipal - Departamento Calamuchita - Provincia Córdoba. Objeto social; La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: I-INMOBILIARIA: Compra, venta. Arrendamiento, administración de inmuebles, edificios, loteos, campos, countries, clubes de campo, barrios cerrados

inclusive los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal.- II- AGROPECUARIA: Compra, venta, cría, engorde de ganado, explotación de toda clase de recursos del suelo en campos propios o ajenos. III- PROVISION Y ABASTECIMIENTO, por compra, adquisición, Ensamblado, o importación directa o indirecta: De equipos, productos químicos, ropa de trabajo, equipos industriales, ropa de protección química, ropa de para fuego, equipos, elementos y productos de protección personal, higiene laboral, protección contra radiación, fuego y equipos de y en especial para los siguientes destinos I.- Para embarcaciones y navegación deportiva, comercial, pesca y placer. Ferretería naval y cascos, pesca comercial, equipos varios, útiles para seguridad y protección 2.- Equipos ferroviarios, construcción y mantenimiento de vías férreas; accesorios y componentes para locomotoras y vagones: materiales para vías férreas. 3.- Para vehículos de pasajeros, camiones, remolques, ciclomotores, tractores: Su equipamiento de protección para el personal, cascos. Protectores auditivos, guantes, ropa de trabajo en general.- 4.- Para motores. Turbinas y componentes. Equipamiento de seguridad, protección y ruido.- 5.- Maquinarias y equipos de carpintería, de trabajos metalúrgicos, equipos de servicios y comerciales. Maquinarias para industrias especiales. Máquinas y equipos agrícolas en general: Provisión de toda clase de equipos para ese destino, su equipamiento en materia de seguridad, protección, y toda de piezas y componentes para funcionamiento.- 6.- Equipos de construcción minera, excavación, mantenimiento de carreteras, para manipuleo de materiales, sogas, cables, cadenas y conexiones de cualquier material.- 7- Equipos contra incendio, rescate y seguridad.- 8.- Homos, plantas vapor y equipos de secado y reactores nucleares: Calderas industriales, intercambiadores de calor y condensación de vapor, hornos, estufas y fraguas de uso industrial, deshidratadores y anhidratadores, purificadores de aire, generadores eléctricos y turbinas.- 9.- Equipos para purificación y destilación de agua y tratamiento de aguas servidas.- 10.- Equipos de talleres de reparación y mantenimiento de vehículos motorizados, aeronaves, y embarcaciones. 11 – Materiales de ferretería y abrasivos- 12.- Equipos de comunicación, detección y radiación coherente: Equipos telefónicos y telegráficos, seguridad para comunicaciones y sus componentes.- Equipos teleimpresores y facsimilados, equipos de comunicación de radio y televisión, incluso para aeronaves y embarcaciones.- Equipos grabadores y reproductores de sonidos. Equipos de radar, geolocalizadores, incluso para aeronaves, para uso terrestre y en

embarcaciones.- Equipos varios de comunicación e informática.- 13.- Sistema de alarma, señalización, y control de accesos- 14.- Equipos y suministros para medicina, odontología y veterinaria, drogas, medicamentos, productos biológicos y reactivos oficiales.- Cosméticos y artículos de tocador, medicamentos.- Instrumental, equipos y suministros médicos y quirúrgicos.- ortopedia.- Endoprótesis implantes y elementos para osteosíntesis.- Equipos y suministros odontológicos.- Equipos y suministros para rayos X, de medicina, odontología y veterinaria.- Instrumentales, equipos y suministros para oftalmología.- Toda clase de equipos, juegos y médicos.- 15.- Compuestos y productos químicos gases comprimidos y licuados, especialidades químicas.- 16.- Equipos y suministros para limpieza, lustradoras y aspiradoras para piso, escobas, cepillos, lampazos y esponjas. Compuestos y preparados para limpieza y lustre.- 17.- Pinceles, pintura, selladores y adhesivos, barnices. Revestimientos- 18.- Vestuario, equipos individuales, distintos e insignias, para ambos sexos vestimenta externa y ropa interior y de dormir, calzado y equipajes incluidos los de aéreo, naval y alta montaña. 19.- Suministros para agricultura, Forrajes y alimentos. Fertilizantes plaguicidas, semillas y almácigos.- fumigadoras manuales, eléctricas, a explosión y/o mecánicas de aplicación aérea o terrestre.- 20.- Combustibles sólidos, propelentes y combustibles Líquidos a base de petróleo, o de base química, combustibles pesados, lubricantes, aceites, ceras y grasa varias.- 21.- Materiales no metálicos manufacturados, de caucho y de plástico, papel y cartón.- 22.- Minas, minerales naturales y sintéticos, materiales aditivos para metales y aleaciones patrón, productos primarios y semiterminados de hierro y/ o acero, materiales de base no ferrosa, refinados y semiprocesados, formas primarias de metales preciosos (chatarra de hierro y acero, y de metales no ferrosos.- 23.- Recordatorias. equipos y suministros para cementerios y morgues, prestación de servicios. crematorios.- Tratamiento de gases pútricos- IV.- FINANCIERA: La Sociedad podrá financiar con fondos propios todas las actividades comprendidas en el objeto social, tomando para ello todas las garantías reales y personales que correspondan.- quedan excluidas todas aquellas operaciones financieras comprendidas en la LEY 21526. o que de algún modo requieran del ahorro público o de terceros.- La sociedad podrá participar en todo tipo de Asociación, integrar Sociedades Accidentales, o en Participación, Agrupaciones de Colaboración Empresarias, o Uniones Transitorias de Empresas y/o cualquier otro tipo de figura que implique comunidad de

intereses para fines determinados con personas físicas y/o jurídicas. Podrá a tales fines actuar a nombre propio por medio de representantes, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. Igualmente podrá presentarse en convocatorias, licitaciones, concursos de precios, realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, Obras sociales, Entidades de Seguros, ONG y particulares. Cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos para tales fines y cumpliendo con todos los actos necesarios para el desarrollo de su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá también realizar aportes de capital a sociedades por acciones, participar en consorcios, y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente a su objeto social. Comprende también a la sociedad la capacidad para realizar impresión, diseño industrial, y comercial y publicidad por cualquier medio de líneas de producción de marcas y de todo lo vinculado a la presentación final de productos y accesorios vinculados al objeto social.- Plazo de duración: 30 años. Capital social: Pesos \$ 10.000,00 (son pesos diez mil), dividido en 100 cuotas de \$100,00 (son pesos cien) de valor nominal cada una. Administración y fiscalización: socio gerente Norberto Vicente Damiano, de duración indeterminada. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año. 30/06/2016. Juez: REYES Alejandro Daniel; Secretario: VILCHEZ Juan Carlos- Juzg. De 1era. Inst. Y 3 era Nom.

1 día - N° 80539 - \$ 2757,60 - 02/12/2016 - BOE

#### **COMPAÑÍA CINEMATOGRAFICA CENTRO S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES REFORMA ESTATUTARIA.**

Por Acta de asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del día 16 de Agosto del 2016 los señores accionistas de COMPAÑÍA CINEMATOGRAFICA CENTRO S.A. trataron y aprobaron el ejercicio económico al 31.12.2015, Modificación del artículo octavo del estatuto social – Administración: para lo cual, donde decía: "La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, hasta un máximo de (05) miembros, pudiendo establecerse un directorio unipersonal, con mandato por el periodo de tiempo que fije la Asamblea, que siempre será de un ejercicio, la Asamblea puede designar suplente en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben de

signar un presidente y, en caso de elegirse directorio colegiado, podrán elegir un vice-presidente, este último reemplazara al primero en caso de ausencia o impedimento. En caso de fallecimiento del presidente se reunirá el directorio y nombrara nuevo presidente, el directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. la asamblea fija la remuneración del directorio" quedo redactado de la siguiente manera: "La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, hasta un máximo de (05) miembros, pudiendo establecerse un directorio unipersonal, con mandato por el periodo de tiempo que fije la Asamblea, que siempre será de tres ejercicios, la Asamblea puede designar suplente en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y, en caso de elegirse directorio colegiado, podrán elegir un vice-presidente, este último reemplazara al primero en caso de ausencia o impedimento. En caso de fallecimiento del presidente se reunirá el directorio y nombrara nuevo presidente, el directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. la asamblea fija la remuneración del directorio"; Por acta de igual fecha se fijo el número de miembros que integrará el Directorio, elección de los mismos por el término estatutario, quedando el directorio conformado de la siguiente forma., Director Titular al Sr. Alberto Fabián Molina D.N.I. N° 12.560.942 con domicilio en 27 de Abril 582 piso 11 departamento D - Centro - Córdoba y como Director Suplente al Sr. Juan Arnoldo Molina D.N.I. N° 14.476.510 con domicilio en Fragueiro 1171 - B° Cofico - Córdoba, quienes aceptaron los cargos y manifestaron bajo juramento no encontrarse comprendidos por las inhabiliciones o prohibiciones previstas por el Art. 264 de la ley de sociedades, fijando domicilio especial en calle Av. Colón N° 345 Local -Cines, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Publíquese en Boletín oficial, Dpto sociedades por Acciones, Noviembre del 2016.

1 día - N° 80582 - \$ 1056,96 - 02/12/2016 - BOE

#### **ADVANCE PHARMA S.A.**

#### **CONSTITUCION**

1.- Accionistas : Sra. Alicia Beatriz Paolinelli DNI n° 4.724.648, nacida el día 06 de Agosto de 1943, argentina, viuda, Comerciante, con domi-

cilio real en Javier López 2130, B° Alto Verde de la Ciudad de Córdoba - Pcia. de Cba. y el Sr. Cesar Luis Giorgis, DNI n° 28.841.082, nacido el día 01 de Julio de 1982, casado, argentino, comerciante, con domicilio real en Ruta 13 km 32, Villa del Rosario de la Provincia de Córdoba 2) Fecha instrumento constitutivo: 28 de Octubre del 2016 3) Razón Social: ADVANCE PHARMA S.A 4) Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba República Argentina y la sede social en calle Aaron Castellanos 3239, B° Matienzo Córdoba - Córdoba 5) Objeto Social: 1- Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a comprar, vender, editar, distribuir, representar, importar, exportar, producir y fabricar materiales, materias primas e insumos de uso médico, paramédico, odontológico, ortopédico y auxiliares de la medicina, hospitalario, sanatorial, medicinal, dietarios, alimentario parenteral y enteral o científico. Asimismo podrá comercializar, distribuir todo tipo de materiales e instrumental médico, prótesis, insumos, descartables, equipos hospitalarios, materiales, muebles hospitalarios, equipamiento, vestimenta de uso médico, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres, y en general todo tipo de insumo, materiales y equipos destinados a la actividad de la salud, para lo cual podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas y compulsas de precios. Fabricación, instalación, distribución, representación y venta de prótesis, insumos y equipamientos médicos en general, reparación, calibración, asesoramiento, capacitación, mantenimiento, traslado, control e inspección de equipos e insumos médicos en general, operando en el ámbito privado y público, nacional o internacional. A tal fin la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar todo tipo de contratos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Asimismo y para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar accesoriamente y sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que se relacionen con el objeto social y que las leyes Nacionales, Provinciales y Municipales autoricen. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble, podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas Sociedades Civiles o Comerciales, tenga o no participación en ellas, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces

en arrendamientos aunque sea por más de seis años, construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados o mixtos y con las compañías financieras, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general, o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto.- 6) Duración: 99 años a contar de la fecha inscripción en el Registro Público de Comercio 7) Capital Social: El capital social es de Cien mil pesos (\$ 100.000,00) representado por mil (1000) acciones de valor nominal de pesos cien (\$ 100,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" de cinco votos por acción, que suscriben de la siguiente manera; la Sra. Alicia Beatriz Paolinelli quinientas ( 500 ) acciones y el Sr. Cesar Luis Giorgis quinientas (500) acciones 8) a) Administración: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares . La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores durarán tres ejercicios en sus funciones. b) Fiscalización: Los Accionistas tienen la facultad de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. 9) Representación y uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del directorio. Se designa para integrar el directorio: Directora Titular: Alicia Beatriz Paolinelli D.N.I. n° 4.724.648 quién ejercerá la presidencia del directorio y como Director Suplente al señor Cesar Luis Giorgis DNI 28.841.082 10) Cierre del ejercicio económico: 30 de Septiembre 11) Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 80650 - \$ 1738,44 - 02/12/2016 - BOE

#### **ESTABLECIMIENTO ELIOS S.A.**

#### **RIO TERCERO**

Por Acta de As. Ordinaria del 11/11/2016, se Aprueba renuncia y gestión del Directorio, Presidente: Javier Antonio Jalil, DNI: 22.445.995, Dir. Suplente: Jorge Víctor Martínez, DNI: 8.262.636, Se designa Directorio por 3 Ejercicios: Presidente: Vanesa María del Carmen Olivera, DNI: 32.135.181, Arg, Nac. el 05/02/1986, Empresaria, Soltera; Dir. Suplente: Mario Oscar Estan-



ciero, DNI: 8.426.116, Arg, Nac. el 18/08/1950, Empresario, Soltero, ambos con domicilio en Av. Dorrego 1940, 2º Piso, Dpto "N", CABA; PRES- CINDE DE LA SINDICATURA.

1 día - N° 80743 - \$ 151,92 - 02/12/2016 - BOE

#### **DOGOSPORT ARGENTINA S.A.**

##### **CONSTITUCION**

Constitución. 06/06/2016. Socios: 1) Ricardo Sebastián Heredia, D.N.I. 25.607.192, CUIT 20-25607192-5, 19/10/1977, 38 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Sendero del Atardecer N° 911, Solares de San Alfonso, Villa Allende, Pcia. de Cba; 2) Silvina Andrea Lavissee, D.N.I. 25.363.943, CUIT 27-25363943-7, 30/11/1976, 39 años, casada, Argentina, domiciliada en Sendero del Atardecer N° 911, Solares de San Alfonso, Villa Allende, Pcia. de Cba; Denominación: DOGOSPORT ARGENTINA S.A., Domicilio de la sede: Mendoza 1.348. Planta Alta, barrio Lomas Este de la Ciudad de Villa Allende, Pcia. de Córdoba. Plazo: 99 años desde inscripción en el RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Textil: fabricación, comercialización, intermediación, exportación, importación, distribución, compra y venta de ropa, calzado, indumentaria y accesorios deportivos, incluyendo los de automovilismo, motociclismo, sport y/o de tiempo libre, teniendo plena capacidad para realizar todos los actos jurídicos relacionados con el objeto social, Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras, textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Fabricación, elaboración y transformación de indumentaria textil para protección personal y deportiva. Fabricación, elaboración y transformación de butacas para automóviles de competición en fibra de vidrio, carbono o kevlar, y materiales de seguridad para la competición deportiva. 2) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios principalmente relacionado a la competición deportiva, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación, consignación y distribución de elementos de seguridad para automóviles de carrera y competición y elementos de seguridad personal para los deportes de competición.

Capital: Pesos CIEN MIL (\$100.000.-), representado por DIEZ MIL (10.000) acciones ordinarias clase A, valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una de ellas, con derecho a cinco (5) votos por acción. Las acciones serán nominativas, no endosables. Suscripción: a) Ricardo Sebastián Heredia, D.N.I.: 25.607.192, 8.500 acciones ordinarias clase A, valor nominal de pesos \$10 c/u de ellas, con derecho a 5 votos por acción, nominativas, no endosables-; b) Silvina Andrea Lavissee, D.N.I.: 25.363.943, 1.500 acciones ordinarias clase A, valor nominal de pesos \$10 c/u de ellas, con derecho a 5 votos por acción, nominativas, no endosables. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 directores titulares y un mínimo de 1 y un máximo de 7 directores suplentes, accionistas o no, electos por el término de 3 ejercicios, con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Autoridades: Director Titular Presidente: Silvina Andrea Lavissee. Director suplente: Ricardo Sebastián Heredia Representación legal y uso de firma social: a cargo del Presidente del directorio. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios.- Los miembros de la Sindicatura deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la ley 19.550- Si la Sociedad no estuviere comprendida en la disposiciones del art. 299, de la Ley 19.550, podrán prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550; se resuelve prescindir de la Sindicatura en virtud de lo dispuesto por el art. 284 in fine de la L.S.C., expresando que los socios poseen el derecho de contralor conferido por el art. 55 L.S.C., salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc. 2 de igual cuerpo legal.- Cierre del Ejercicio Social: 31/12 de cada año.

1 día - N° 80806 - \$ 1493,64 - 02/12/2016 - BOE

#### **INDUSTRIAS CEN S.A.**

##### **CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

FECHA: 1/11/16 Socios: Diego Martin LOPEZ DNI 37.619.757 soltero nacido el 17/6/93, Comerciante, domicilio: Obispo Aresti 1679 B° Ayacucho, Carlos Esteban PASTORINO, DNI 27.077.741, casado, Ingeniero, nacido el 10/1/79, domicilio: Suipacha 1316, B° Pueyrredón e Ignacio Sebastián PINEDA, DNI 20.784.702, casado, Comerciante, nacido el 11/4/69, domicilio: Mzna

42, lote 15, B° Las Cañitas, todos argentinos, de la Ciudad y Pcia de Córdoba. Denominación: INDUSTRIAS CEN S.A. Sede: República de Siria 364, B° General Bustos, Ciudad y Pcia de Córdoba, Argentina. Capital: \$200.000 representado por 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A \$100 vn c/u, con derecho a 5 votos c/u. Suscripción y 1° Directorio: Diego Martin LOPEZ: 700 acciones, Director Suplente; Carlos Esteban PASTORINO 400 acciones, Director Suplente e Ignacio Sebastián PINEDA 900 acciones Presidente. Prescinde de sindicatura. Duración: 50 años desde Inscripción en RP. OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, o a través de sucursales o franquicias: a) La comercialización, fabricación, desarrollo, elaboración, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, financiación (con fondos propios), distribución, licencias y representación, de piezas de metales ferrosos y no ferrosos; b) Elaboración de productos y subproductos metalúrgicos y, en general, prestación de servicios metalúrgicos tales como torneados, plegados, galvanoplastia, cincados, cobreados, aplicación de pinturas, soldaduras y cortes de chapas, de todo tipo de productos metalúrgicos en metales nobles, livianos y de chapa en general, tanto de partes como productos finales; c) La dirección, ejecución y administración de proyectos y obras de ingeniería o arquitectura, sean civiles en general, viales, urbanizaciones, plantas industriales, edificios incluso los destinados a propiedad horizontal, en lo relativo a las estructuras metalúrgicas, reformas o reconstrucción tanto de bienes muebles en general como de bienes inmuebles, en lo relativo a su estructura metalúrgica. d) Explotar patentes de invención, marcas de fábrica tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales y/o comerciales, propios o de terceros, representaciones, comisiones y/o consignaciones en cuanto sean relacionados directamente con la actividad social. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad tendrá plena capacidad para realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios para el cumplimiento del objeto social, tales como, comprar, vender, leasing, exportar, importar, permutar, arrendar, locar, ceder, transferir, dar en embargo, dar en usufructo, hipotecar o constituir cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles, participar en concursos de precios, licitaciones. Podrá actuar ante entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar operaciones de financiación en general, - con fondos propios-

exceptuándose las expresamente contempladas por la ley de entidades financieras. Podrá celebrar contratos de fideicomiso, de colaboración empresarial o de unión transitoria de empresas, contratar con el estado nacional, provincial, municipal a través de cualquiera de las vías administrativas previstas al efecto, actuar en el exterior según normativa respectiva. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el estatuto. Podrá otorgar todo tipo de mandatos, representaciones y franquicias en el país o en el exterior. Administración: directorio compuesto por miembros titulares que fije la Asamblea de Accionistas entre mínimo de 1 y máximo de 7 pudiendo designar igual, mayor o menor número de suplentes para llenar vacantes que se produjeren en orden de su elección. Todos por 3 ejercicios. Si la sociedad prescinde de sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. Representación y uso de firma social: a cargo de Presidente o de quien lo reemplace, en su caso. Cierre de ejercicio: 31/10 de c/año

1 día - N° 80821 - \$ 1469,88 - 02/12/2016 - BOE

#### **VISCONTI HERMANOS S.A.**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2015, se resolvió por unanimidad renovar los mandatos del actual directorio por un periodo de tres (3) años, quedando conformado por lo tanto de la siguiente manera: Directores Titulares: Raúl Alberto Visconti, DNI N° 14.504.579 (Presidente); Eduardo Anselmo Pedro Visconti, DNI N° 17.069.422 (Vicepresidente) y Sergio Nicolas Visconti, DNI N° 23.018.381. Director Suplente: Héctor German Visconti, DNI N° 18.125.993. Quienes estando presentes, hacen expresa aceptación de los cargos.

1 día - N° 80870 - \$ 332,60 - 02/12/2016 - BOE

#### **DABOVE SRL**

#### **ALTA GRACIA**

#### **CONSTITUCION**

SOCIOS:1) Leonardo Manuel Dabove, DNI 29.615.902, 33 años de edad, argentino, soltero, comerciante, nacido el 06.11.1982 y domicilio en calle Bunge de Gálvez N°233; 2) María Josefina Soro, DNI 31.449.964, 31 años de edad, argentina, soltera, contadora publica, nacida el 22.03.1985 y con domicilio en calle

Sarmiento N°86 de Villa La Bolsa (ambos domicilios pertenecientes a la ciudad de Alta Gracia - Provincia de Córdoba). FECHAS CONTRATO SOCIAL Y ACTA REUNION SOCIOS: Ambos del 04.10.2016. DENOMINACION: DABOVE SRL. DOMICILIO: Bunge de Gálvez N°233 de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba. OBJETO: construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura para el transporte (incluye la construcción, reforma y reparación de calles, autopistas, carreteras, puentes, túneles, vías férreas y pistas de aterrizaje, la señalización mediante pintura, etc.); Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras (incluye el drenaje, excavación de zanjas para construcciones diversas, el despeje de capas superficiales no contaminadas, movimientos de tierras para hacer terraplenes o desmontes previos a la construcción de vías, carreteras, autopistas, etc.); Alquiler de equipos de construcción o demolición con o sin operarios; Alquiler de maquinaria y equipos de construcción e ingeniería civil (incluyendo prestación de servicios profesionales), con o sin operarios; Servicio de transporte automotor de cargas (incluye transporte pesado); Extracción de áridos y piedras en general. Explotación de minas y canteras n.c.p. y todo otra actividad afín que esté relacionada con lo antes descripto. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. PLAZO: 30 años contados a partir de la inscripción ante el RPC. CAPITAL: \$100.000, dividido en cien cuotas sociales de valor de un mil pesos cada una (\$1.000). ADM Y REP: gerencia unipersonal ejercida por el socio Leonardo Manuel Dabove quien durará en sus funciones 3 años. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. Juzg 1A ins C.C. 7A-CON SOC 4-SEC. Expediente: 2913812/36.

1 día - N° 80872 - \$ 742,32 - 02/12/2016 - BOE

#### **BENJOB AU SRL**

#### **CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIA**

Por contrato de cesión de fecha 04/12/2015, el socio Noelia Anahi García, DNI 32.313.785 cede y transfiere 600 cuotas sociales de BENJOB AU S.R.L., cuit 30-71206990-9, con domicilio legal en Entre Ríos N° 526, ciudad de Córdoba, al Sr Darío Raúl Ramazotti, DNI 24.575.260, soltero, argentino, comerciante, nacido el 27/09/1975, domiciliado en Urbanización Fincas del Sur Mza. 7 Lote 9, de la ciudad de Córdoba. A su vez por

ACTA DE SOCIOS de fecha 28/10/2016 se establece las siguientes modificaciones del contrato social: Cláusula Segunda: La sociedad tendrá su domicilio legal y sede social en la calle Bv. Arturo Illia N° 191 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Cláusula Decimoprimer: Los socios, designan por unanimidad, para la administración, representación legal y uso de la firma social al Sr. DARIO RAUL RAMAZOTTI, DNI n° 24.575.260, domiciliado en Urbanización Fincas del Sur Mza. 7 Lote 9 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina quien desempeñara el cargo de Gerente por tiempo indeterminado. Juzg.1A INS C.C.52 A-CON SOC 8- SEC. Córdoba. Exp- te 2896428/36 .Oficina 23/11/2016.-

1 día - N° 80898 - \$ 379,08 - 02/12/2016 - BOE

#### **CENTRO PRIVADO DE OJOS DR. BULACIO S.R.L.**

#### **JESUS MARIA**

Edicto rectificativo del publicado en B.O. con fecha 26/09/2016 CENTRO PRIVADO DE OJOS DR. BULACIO S.R.L. Edicto rectificativo del publicado en B.O. con fecha 26/09/2016 CENTRO PRIVADO DE OJOS DR. BULACIO S.R.L. Rectifícase el edicto publicado el día 26/09/2016 en la parte que dice: ACTA DE REUNION DE SOCIOS – RECONDUCCIÓN DE LA SOCIEDAD – MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL: 27/06/2016. Debió decir: ACTA DE REUNION DE SOCIOS – RECONDUCCIÓN DE LA SOCIEDAD – MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL: 25/11/2015. Rectifícase el estado civil del socio, JOSE LUIS BULACIO, por el de divorciado. El estado civil de la socia MYRIAM DEL CARMEN GONZALEZ CORONADO, por el de divorciada. El domicilio del socio JOSE LUIS BULACIO, por el de John F. Kennedy N° 229 de la ciudad de Jesús María. Y el domicilio de la socia MYRIAM DEL CARMEN GONZALEZ CORONADO, por el de Basilea N° 960 de la ciudad de Jesús María.

1 día - N° 80926 - \$ 502,84 - 02/12/2016 - BOE

#### **JAC GROUP S.R.L.**

#### **CONSTITUCIÓN**

Contrato constitutivo de fecha 20 de Octubre de 2016.- Socios: Antonio César Giordano, D.N.I. n° 23.177.130, argentino, casado, de 43 años de edad, profesión Comerciante, con domicilio en calle Pedro de Oñate n° 32, B° Parque Uritorco, Córdoba; Sergio Alejandro Beuter, D.N.I. 24.910.786, argentino, divorciado, de 40 años

de edad, profesión Abogado, con domicilio en Edmundo Mariotte n° 5513 casa 8, Villa Belgrano Córdoba, y Jorge Alejandro Giordano, D.N.I. 31.222.344, argentino, soltero, 31 años de edad, de profesión Contador, con domicilio en Calle Pública 3850 Lote 11 Mza. 67, Ampliación Poeta Lugones, Córdoba.- Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "JAC GROUP S.R.L." Domicilio: Tendrá su domicilio legal en calle Pedro de Oñate n° 32 Barrio Parque Uritorco de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: La duración de la sociedad será de veinte (20) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio y conforme a las disposiciones legales vigentes.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Distribución y fabricación, importación, exportación, compraventa al por mayor y menor, alquiler o leasing de productos relacionados con vehículos en general, como lubricantes, baterías, líquidos refrigerantes y anticongelantes, líquidos de freno, para belleza del automotor, aditivos, aguas destiladas, filtros de aceite y de aire, cubiertas, repuestos y accesorios en general de vehículos livianos y pesados sean particulares, agrícolas y/o de construcción. Asimismo, podrá dedicarse al transporte y almacenamiento de combustibles líquidos y/o gaseosos, y lubricantes de todo tipo, por vía terrestre, aérea o fluvial en vehículos propios o de terceros, por cuenta propia o de terceros.- B) Servicios de mantenimiento integral, estética y aseo de vehículos en general, como servicios de auxilio, engrase, lavado, gomería, electricidad- electromecánica, chapa- pintura, tren delantero, trasero y freno, equipos de conversión de combustible, playa de estacionamiento, Service Oficial de marcas nacionales e internacionales.- C) Servicios integrales de logísticas de productos y paqueterías incluyendo el almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de mercaderías en general; como la facturación cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general.- D) Administración y explotación de establecimientos y tiendas, de titularidad propia o en un régimen de franquicias y otras formas como tiendas virtuales o formatos de colaboración empresarias en las que se expendan los productos o servicios señalados en el párrafo anterior.- E) Explotación comercial de estaciones de servicio de automóviles y utilitarios, y actividades comprendidas como lavadero y engrase de vehículos, gomería, taller, colocación y/o venta, alquiler y/o leasing de equipos de conversión, de nafta a gas natural comprimido, o de

diesel a gas natural comprimido, auxilios mecánicos, playa de estacionamiento de vehículos, distribución y fabricación, importación, exportación, compraventa, comercio al por mayor y menor, así como la intermediación de productos y servicios relacionados con automotores, como lubricantes, baterías, líquidos refrigerantes y anticongelantes, líquidos de freno, líquidos o productos de belleza del automotor, aditivos, aguas destiladas, filtros de aceite y de aires, cubiertas de vehículos livianos, pesados y agrícolas, repuestos, combustibles líquidos y gaseosos, aceites y grasas para uso de automotores de todo tipo, servicio de bar y restaurante, expendio de golosinas y demás servicios propios de la atención al automovilista. Asimismo, podrá dedicarse al transporte de combustibles líquidos y/o gaseosos, y lubricantes de todo tipo, por vía terrestre, aérea o fluvial en vehículos propios o de terceros, por cuenta propia o de terceros. Podrá también dedicarse a la importación y exportación de bienes que hagan a esta actividad.- F) Distribución, fabricación, compra venta por mayor y menor de materiales para la construcción, sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres, artículos de ferretería, áridos; realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros la compraventa, distribución, y fraccionamiento de toda clase de materiales y productos para la construcción; representación, comercialización de materiales y productos para la construcción en sus más variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes, su exportación e importación. Alquiler de todo tipo de equipos, herramientas y maquinarias, y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con la actividad.- G) Construcciones: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; construcción de edificios en altura, afectados a la Ley de Propiedad Horizontal; construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación; redes para la distribución de agua corriente, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües y redes de desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y redes para el tendido de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones re-

sidenciales o de cualquier otro tipo.- H) Inmobiliaria: mediante la explotación directa o por medio de terceros, en predios de la sociedad o de terceras personas, de actividades relacionadas con la compra, venta, permuta y locación de inmuebles, urbanos o rurales, loteos cerrados o abiertos, urbanizaciones residenciales especiales, con capacidad para someter o afectar inmuebles al régimen de propiedad horizontal. En tal sentido, podrá comprar, vender, explotar, construir, administrar, alquilar o subdividir inmuebles urbanos o rurales, dar o tomar préstamos y financiaciones en general. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Artículo 16 de Ley Provincial N° 7191 y en el art. 22 de la Ley 9445 de la Ley Provincial, por lo que en toda la actividad inmobiliaria que la sociedad lleve adelante, deberá contratar en esa oportunidad un profesional matriculado por ante el colegio respectivo quién actuará como adscrito o contratado con su firma y bajo su responsabilidad, devengándole la sociedad los honorarios correspondientes por sus tareas.- I) Llevar a cabo la investigación, instalación y explotación de plantas de beneficio e industrialización de sustancias minerales e hidrocarburos de cualquier naturaleza. Procesos de trituración, molienda, beneficio, poletización, sinterización, briquetado, elaboración primaria, calcinación, fundición, refinación, aserrado, tallado, pulido lustrado y refinamiento y otros que puedan surgir de nuevas tecnologías y la disposición de residuos cualquiera sea su naturaleza.- J) Agropecuaria: Mediante la explotación directa o por medio de terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas o forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, de actividades relacionadas con la cría, invernación, venta, cruce de ganado o hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, siembra y recolección de cosechas, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de cualquier otra operación o proceso agrícola o ganadero.- Compra, venta, importación, exportación de productos agropecuarios, elaborados y semielaborados, tales como semillas, granos, frutos, animales y maderas, aceptar mandatos y consignaciones.- K) Fiduciaria: Celebración y participación en fideicomisos de cualquier naturaleza, actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, administración de fondos fiduciarios y emisión de certificados de participación y títulos de deuda.- A los fines expresados la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no resulten prohibidos

por las leyes o este contrato, y podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto social, como así también importar y exportar todo tipo de bienes, sean estos registrables o no, por cuenta propia y/o de terceros, y que se relacionen directamente con su objeto social.- Podrá también en relación con los fines expresados participar en operaciones de financiación o contraer préstamos en instituciones bancarias o financieras en general, excepto las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Para el efectivo cumplimiento del objeto social la sociedad podrá realizar además, todas las operaciones y actos jurídicos que se consideren necesarios para el cumplimiento del mismo, sin más limitaciones que establecidas en las leyes vigentes.- Capital Social: Se fija en la suma de Pesos CIEN MIL (\$ 100.000,00).- Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. Sergio Alejandro Beuter, Antonio Cesar Giordano y Jorge Alejandro Giordano quienes son designados por tiempo indeterminado como Gerentes, debiendo actuar en forma indistinta cualquiera de ellos.- El uso de la firma social sólo será válido con la firma de cualquiera de los Socios Gerentes, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. Sin embargo, para actos de disposición o constitución de derechos reales sobre inmuebles de la sociedad, será requisito la firma conjunta de los tres socios gerentes.- Ejercicio Económico: El Ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre.- Córdoba, 22 de Noviembre de 2016.- Expediente n° 2914304.- Juzgado de 1º Instancia y 7º Nominación Civil y Comercial.- Fdo. Dra. Mónica Puccio: Prosecretaría Letrada.

1 día - N° 81003 - \$ 3638,16 - 02/12/2016 - BOE

#### **CHAPARÁ S.R.L.**

l) Subsanación. Por acta de subsanación del 29.7.2016 se subsanó la sociedad "Saddi Javier Antonio y Mazzaglia Fabián Alberto S.H." cuit N° 30-70876335-3 mediante la adopción del tipo social de la sociedad de responsabilidad limitada. Denominación: Chapará S.R.L. Socios: Javier Antonio Saddi, nacido el 12.6.1979, soltero, D.N.I. 27.161.394, con domicilio en Ruta Nacional N° 9, Kilómetro 803, la localidad de Las Peñas y Fabián Alberto Mazzaglia, nacido el 23.12.1967, casado, D.N.I. 18.489.485, con domicilio en Curaquen N° 5881, Departamento "1" Barrio Argüello, ciudad de Córdoba, ambos argentinos, empresarios. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba. Sede social: 9 de julio N° 160, Piso 1º

Oficina "C" de la ciudad de Jesús María. Duración: 99 años desde la inscripción en registro público. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la: 1) La explotación en todas las formas posibles de establecimientos agropecuarios, sean propiedad de la sociedad o de terceros. 2) Compra, venta, acopio, importación y exportación de agroinsumos, cereales, semillas, artículos rurales, maquinarias, equipos de riego, lubricantes, repuestos, alimentos para animales y todo tipo de productos relacionados con la actividad agropecuaria. 3) Prestación de servicios de consultoría en materia agropecuaria. 4) Prestación de servicios agrícola ganaderos. 5) Actuar como mandataria mediante gestión de negocios y comisión de mandatos en general.- Capital: \$200.000 dividido en 20 cuotas de \$10.000 c/u. Suscripción en cuotas: Javier Antonio Saddi: 10 y Fabián Alberto Mazzaglia: 10. Administración y Representación: ejercida por una persona física, socia o no, quien revestirá el carácter de gerente y tendrá la representación legal obligando a la sociedad con su firma. Durarán en su cargo el plazo de duración de la sociedad.- Se designó en el cargo de gerente a Juan Francisco Begué, argentino, nacido el 7.3.1975, casado, empresario, D.N.I. 24.497.216, con domicilio en 9 de julio 160, Piso 1º Oficina "C", ciudad de Jesús María. Cierre de Ejercicio: 31/8 de cada año.- II) Cesión. Por acta del 9.8.2016 y del 24.10.2016: a) Javier Antonio Saddi cedió 10 cuotas sociales a Juan Francisco Begué. b) Fabián Alberto Mazzaglia cedió 9 cuotas sociales a Juan Francisco Begué y 1 cuota social a Tiziana Pierobon, argentina, nacida el 2.2.1985, casada, empresaria, D.N.I. 30.738.887, con domicilio en Belgrano 229, de la localidad de La Cumbre. c) Se modificó la cláusula 4º Capital social. \$200.000 dividido en 20 cuotas de \$10.000 c/u. Suscripción en cuotas: Juan Francisco Begué: 19 y Tiziana Pierobon: 1. Juzg. 1º Inst. y 26º Nom. En lo C y C. Expte 2891790/36.

1 día - N° 81029 - \$ 938,52 - 02/12/2016 - BOE

#### **EL BOSQUE CLUB DE CAMPO SA.**

CONVOCASE a los Sres. Accionistas de EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2016 a las 18,00 hs. en primera convocatoria y 19,00hs. en segunda convocatoria, en la sede social de calle Molino de Torres N° 5.301, Cdad. Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Consideración de motivos por los cuales se convocó fuera del plazo establecido por el art. 234 in fine de la

Ley 19.550, para el tratamiento de los Estados Contables cerrados 31/07/2015 y 31/07/2016. 3. Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/07/2015 y 31/07/2016. 4. Consideración de la gestión del Directorio en los ejercicios económicos cerrados 31/07/2015 y 31/07/2016, y hasta la fecha de la presente Asamblea.-5. Consideración del presupuesto de ingresos y egresos para el año 2017.- 6. Elección y Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término estatutario.7. Consideración y aprobación de obras de reacondicionamiento de instalaciones de la Glorieta. Se hace saber a los señores accionistas que la documentación referida al punto 2 estará a disposición de los accionistas a partir del 1 de diciembre de 2016, en la Sede Social sita en Molino de Torres 5.301, Ciudad Córdoba de Lunes a Viernes de 9,30 a 17,00 hs. Para concurrir los Accionistas deberán cumplir con los recaudos del Art. 238 Ley 19.550 mediante comunicación escrita de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, pudiendo hacerse representar mediante carta poder con firma certificada en forma judicial, notarial, bancaria o por Director Titular. EL DIRECTORIO

5 días - N° 81128 - \$ 5711 - 07/12/2016 - BOE

#### **ARENADOS INDUSTRIALES S.R.L.**

#### **MODIFICA DENOMINACION SOCIAL**

Por acta de reunión de socios de fecha 12/09/2016 los socios de Arenados Industriales S.R.L., resolvieron la modificación de la cláusula primera del estatuto social, la que quedó redactada en los siguientes términos: "PRIMERA: La sociedad se denomina "GRUPO POMIGLIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba. Por resolución de todos sus socios podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles o no capital para su giro comercial." Juzg. 1º Inst. y 29 Nom. CyC.-

1 día - N° 81137 - \$ 170,28 - 02/12/2016 - BOE

#### **HAA S.R.L.**

#### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD EXPTE. N° 2920799/36**

(1) Fecha Contrato Social: 28.10.2016 con firmas certificadas el 31.10.2016. (2) Socios: (i) ALVARO JULIO HERNANDEZ, argentino, casado, D.N.I.



N° 10.251.501, nacido el 14.07.1951, abogado, con domicilio en calle Alvear N° 81, 5° Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) ALVARO HERNANDEZ, argentino, casado, D.N.I. N° 27.921.585, nacido el 23.01.1980, abogado, con domicilio en calle Alvear N° 81, 5° Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: HAA S.R.L. (4) Sede Social: Alvear N° 81, 5° Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años a partir de la fecha de constitución. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a: (i) Prestación de servicios de asesoría profesional en materia económica, financiera, actuarial, inmobiliaria, de ingeniería, de gestión administrativa en general, al igual que servicios de asesoramiento relativo a las relaciones con distintos organismos del Estado, servicios de consultoría de negocios y personal; (ii) Realización de asesoría en materia de sistemas, software y programación, venta de bases de datos y conocimiento o cualquier combinación de los servicios mencionados; (iii) Prestación del servicio de asesoría en gestión, desarrollo de análisis de costos, proyectos de inversiones y de negocios, nuevos o a realizarse, implementación de tareas para obtención de certificaciones de calidad; (iv) Realización de planes, programas de control interno y relevamiento de procesos administrativos; (v) Desarrollo de servicios vinculados a la gestión de recursos humanos, tales como análisis, selección y capacitación de personal; (vi) Realización de tareas relativas a responsabilidad social empresarial, confección de reportes, diseño de planes de

acción, confección de campañas; (vii) Prestación de servicios de asesoramiento empresario, económico, comercial, industrial y de publicidad, actuar como consultora de compra, estudio de mercados y sus evaluaciones de ofertas como así también procesos de certificaciones de calidad y/o reingeniería de procesos, prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad; (viii) Prestación de servicios de asesoramiento tanto a personas físicas como jurídicas, sean estas últimas públicas o privadas, para la organización de empresas o proyectos relacionados con cualquier actividad o sector, incluyéndose: su reorganización; asesoramiento en materia de inversiones, en todo lo que hace a estrategias, ejecución de decisiones de inversión, funcionamiento, asesoramiento financiero y servicios de consultoría; y (ix) Ejecución y estudio de propuestas de financiamiento, nacionales e internacionales, preparación de pliegos, y especificaciones técnicas para licitaciones, nacionales o internacionales, evaluación de propuestas y diagnósticos. La totalidad de las actividades propias del objeto social podrán ser desarrolladas a entidades públicas o privadas, empresas y organizaciones no gubernamentales. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, negociación de títulos - valo-

res, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, contratando, en su caso, los profesionales matriculados correspondientes, dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. (7) Capital social: \$ 80.000. (8) Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Álvaro Hernández en carácter de Gerente. Su plazo de duración es por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social solo será válida con la firma del socio gerente, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. Gerente Suplente: Álvaro Julio Hernández. (9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Juzgado de 1° Instancia y 33° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba. Oficina, 24 de noviembre de 2016.

1 día - N° 81056 - \$ 1897,92 - 02/12/2016 - BOE